

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LINARES: INCENDIO Y RECONSTRUCCIÓN

Andrés Padilla Cerón
Centro de Estudios Linarenses

«Aquellos que no recuerdan el pasado,
están condenados a repetirlo»

JORGE AGUSTÍN NICOLÁS RUIZ DE SANTAYANA Y BORRÁS
(1863-1952) escritor

RESUMEN: La iglesia de Santa María de Linares fue construida a lo largo del siglo XIV y a mediados del XVI se edificó su crucero renacentista. A lo largo de todo ese tiempo se le fueron adosando una serie de capillas que le dieron el aspecto que tenía en 1936, año en que fue incendiada de forma intencionada coincidiendo con el inicio de la Guerra Civil Española. El fuego y los saqueos destruyeron buena parte del templo y también su patrimonio artístico. En el año 1944 se comenzó se reconstrucción con cargo a la Dirección General de Regiones Devastadas. Las obras concluyeron en 1948 y su resultado fue un templo con un aspecto más uniforme, pero a cambio de destruir, ocultar o modificar casi todas sus capillas.

Linares, Santa María, iglesia, incendio, reconstrucción.

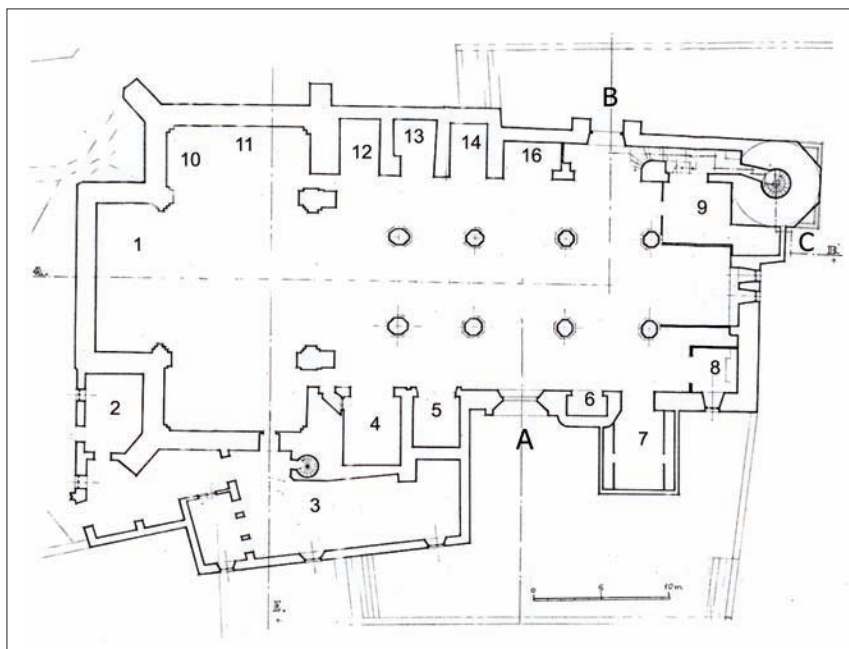
ABSTRACT: The Santa Maria church of Linares built during XIV century and its renaissance dome built on the middle of XVI century. During this time it was attaching some chapels, these chapels gave it the aspect that the church had in 1936, in this years the church was burned intentionally, coinciding with the introduction of the Spanish Civil War. The fire and looting destroyed a big part of the temple and its artistic heritage too. In 1944 the General Direction of Devastated Regions began its reconstruction, and these works concluded in 1948 and the result was a church with an appearance more uniform, but this change destroyed, hade or modifies almost all its chapels.

Linares, Santa Maria, church, burned, reconstruction.

Este templo, que es el más antiguo y valioso de Linares, posee una notable singularidad ya que está compuesto por dos secciones claramente diferenciadas: una parte gótica y otra renacentista. La primitiva iglesia gótica data del siglo XIV, mientras que las obras del crucero renacentista comenzaron hacia 1560¹, interviniendo en las mismas el insigne archi-

¹ RUIZ CALVENTE, Miguel. «La Vandelviriana Capilla Mayor de Santa María de Linares. Estudio Histórico artístico» en la revista *Senda de los Huertos*, nº 37 Jaén. 1995, pp. 59-70.

tecto Andrés de Vandelvira (1509-1575). La idea original del maestro era reconstruir la iglesia en su totalidad, pero la falta de dinero obligó a paralizar las obras en el año 1573. En la transición de los siglos XVI al XVII se construyó la torre campanario y se concluyeron algunas obras menores, como el abocinado que servía de transición entre el crucero y la nave gótica. La última intervención de importancia tuvo lugar en el año 1664 con la finalización de la puerta de San Pedro, atribuida a Eufrasio López de Rojas.



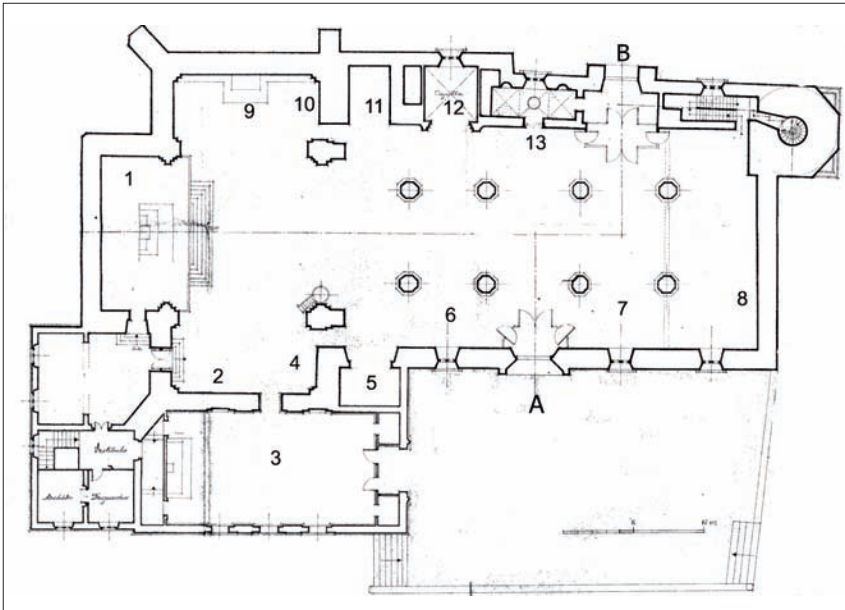
Puertas, Altares y Capillas antes de la reconstrucción: A-Puerta Norte o de la Asunción. B-Puerta Sur o de San Pedro. C-Lugar que ocupaba la antigua puerta del Perdón. 1-Altar Mayor. 2-Sacristía. 3-Capilla Dávalos. 4-Capilla de Sta. Ana. 5-Capilla de la Trinidad. 6-Capilla de San Isidro. 7-Capilla de la Santa Cena. 8-Capilla de la Oración en el Huerto. 9-Capilla de Jesús del Rescate. 10-Altar del Carmen y Rosario. 11-Altar de San Francisco Javier. 12-Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores. 13-Capilla de San Francisco de Paula. 14-Capilla de Santa Catalina. 16-Capilla de San Antonio.

Fuente: AGA. Reconstrucción de la Iglesia de Santa María de Linares. Caja 00939 Top. 76/04.

APORTACIÓN A LA HISTORIA DEL TEMPLO: INTENTOS DE CONTINUAR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

Las obras de ampliación de la iglesia quedaron interrumpidas en el citado año de 1573, pero se tiene constancia documental de dos tentativas para continuarlas, aunque en ninguna de las dos ocasiones se pudo

llevar a cabo tan noble fin. El primer intento tuvo lugar a mediados del siglo XVIII y según nos cuenta el historiador local Federico Ramírez², la persona que quiso costear la continuación de las obras fue Bartolomé García Escobosa, que era Comisario del Santo Oficio de la Inquisición. No obstante, esta intención no pudo cumplirse ya que la autoridad eclesiástica le negó algunos privilegios. Por este motivo, el despedido inquisidor dirigió sus miradas hacia el convento de San Juan de Dios de Linares, costeando la construcción de su iglesia por los años 1750-55. Dicho mecenazgo le sirvió para que se le reconocieran –por fin– una serie de privilegios y entre ellos su nombramiento como patrono o protector del templo. Estos hechos se confirman con un artículo aparecido en la revista *Linares* el día 1 de marzo de 1926 y en donde el Arcipreste de Linares decía:



Puertas, Altares y Capillas antes de la reconstrucción: A-Puerta Norte o de la Asunción. B-Puerta Sur o de San Pedro. 1-Altar Mayor. 2-Altar de la Virgen del Carmen. 3-Capilla del Sagrario. 4-Altar de San Isidro. 5-Capilla Yanguas. 6-Portada de la antigua capilla de la Trinidad. 7-Altar de San Pedro Poveda y portada de la antigua capilla de San Isidro. 8-Altar de la Oración en el Huerto. 9-Altar del Sagrado Corazón de Jesús. 10-Altar de la Virgen Milagrosa. 11-Capilla de la Dolorosa y del Beato M. Lozano. 12-Capilla de Jesús del Rescate. 13-Capilla de Jesús de la Columna y antiguo Baptisterio.

Fuente: AGA. *Reconstrucción de la Iglesia de Santa María de Linares*. Caja 00939 Top. 76/04.

² RAMÍREZ, Federico. *Linares. Documentos y Apuntes de tiempos antiguos* (recopilación de Juan Sánchez Caballero y Feliz López Gallego). Linares. Edita Diputación Provincial. 1999. pp. 518-519

... y que su no realización [la ampliación] dio origen a la construcción de la Iglesia y Convento de San Juan de Dios, augusta morada de la beneficencia y de la piedad.

Los prolegómenos de una segunda tentativa comenzaron en marzo de 1785 con una carta que el Prior de Santa María dirigió al Ayuntamiento³. En dicha misiva se quejaba de que la capacidad de la iglesia era insuficiente para realizar las funciones religiosas y además añadía:

... y habiéndose en el siglo pasado fabricado la capilla Mayor a costa de los vecinos, quedándose hecho el arranque para seguir la iglesia.

Es curioso que sitúe la construcción del crucero (Capilla Mayor) en el siglo XVII («siglo pasado») cuando en realidad este elemento se terminó de edificar en el último cuarto del siglo XVI. Sin embargo, no le faltaba parte de razón al Prior, puesto que en los primeros años del XVII, es cuando realmente se termina el abocinado del templo y se construyen varias bóvedas con el objeto de unir definitivamente la parte vieja con la nueva. El prior seguía pidiendo:

Edificar esta iglesia en proporciones a su capilla mayor y poder construir algunos panteones subterráneos para depositar a los cadáveres.

La acogida que el Ayuntamiento de Linares hizo a la propuesta del Prior fue bastante fría, ya que se limitó a darse por enterado y poco más. Tan poco caso se le hizo que, seis años más tarde, el Ayuntamiento criticaba a este mismo presbítero por querer demoler las ermitas extramuros de la villa, con las que pretendía sufragar «la obra que proyecta hacer en la parroquia»⁴. De esta manera, quedó definitivamente interrumpida la ampliación de la Iglesia de Santa María, ese templo que según los más viejos, «iba para catedral».

EL INCENDIO DE LA IGLESIA

La definitiva suspensión de sus obras de ampliación hizo que la iglesia de Santa María se mantuviera, durante casi cuatro siglos, en una singular mezcla de estilos, hasta que el incendio intencionado que sufrió en julio de 1936 la dejó casi irreconocible. En la reconstrucción que se planeó en 1943 se dio la oportunidad de continuar con la ampliación del templo que se había proyectado en el siglo XVI y así se expone en el mismo proyecto. Sin embargo, la época que vivía nuestra nación, no

³ AHML *Libro de Actas de Cabildo* LA-0037. ff.124v-125. Cabildo del 23-03-1785.

⁴ AHML *Libro de Actas de Cabildo* LA-0038. f.208. Cabildo del 02-01-1791.

era el momento más oportuno para continuar unas obras que se habían interrumpido hacia más de tres siglos. En su lugar, se ejecutó una reconstrucción que, a cambio de corregir algunos defectos de origen, se llevó por delante casi todas las capillas y dejó al templo sin ese sabor añejo que recordaban los linarenses.

LAS FECHAS DEL INCENDIO

La fecha que tradicionalmente se ha tenido como inicio del incendio ha sido la del 22 de julio de 1936 y así lo expuso nuestro querido y recordado cronista Juan Sánchez Caballero:

La nefasta y triste fecha del 22 de Julio de 1936 en que la iglesia linarense sufre el más devastador saqueo tras un incendio que, iniciado en las primeras horas de la tarde de dicho día,...⁵

Sin embargo, otras fuentes que también se han consultadas no terminan de ponerse de acuerdo en la fecha concreta del incendio de la iglesia. Veamos todas las versiones conocidas:

La primera versión que está documentada se la debemos a D.P.S.⁶, un testigo de aquellos días que en el año 1936 contaba con 17 años y que nos relata sus impresiones sobre el incendio de la iglesia de Santa María:

le parece que fue unos días antes de comenzar la guerra y que lo que recuerda es a los milicianos con el pañuelo rojo y latas de gasolina que derramaban por toda la iglesia, interior y exteriormente.

Sin embargo, otra fuente de incuestionable fiabilidad la hayamos en la crónica de Manuel Maña Parejo⁷, director de la sucursal del Banco Hispano Americano en la ciudad. Este testigo involuntario se dedicó a escribir, entre el 17 de julio y el 6 de noviembre de 1936, una completa crónica, en forma de diario, que tituló: «Impresiones relacionadas con el movimiento militar que estalló en España el día 18 de Julio de 1936 relatado por una persona que le sorprendido este gloriosos movimiento en la ciudad de Linares (Jaén)...». Aunque por el propio título ya se puede intuir la ideología de este cronista circunstancial, lo cierto es que en el contenido de su diario, se puede apreciar cierto grado de objetividad. Si

⁵ SÁNCHEZ CABALLERO, Juan. *La Iglesia de Santa María de Linares*. Linares. 1973. p. 56.

⁶ HERRADOR HARO, José «Guerra civil y juicios sumarísimos en Linares (1936-1945)», en *Historia Actual Online*, nº. 18, 2009, p. 144.

⁷ CONTRERAS GILA, Salvador. «Aportación documental para la historia de la Guerra Civil en Linares». En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº. 172, 1999, pp. 325-372.

consultamos las citadas *Impresiones...* de Manuel Maña Parejo, descubrimos que en la noche del 17 de Julio de 1936, llegan a Linares las primeras noticias sobre el levantamiento de las tropas del protectorado español de Marruecos. El 18 de julio, ya se tiene la impresión de que la situación se estaba tornando muy grave. Pero es al día siguiente cuando el estallido de la Guerra se manifiesta con toda crudeza: el 19 de julio amanecen las calles de Linares abarrotadas de individuos armados, efectuando registros y detenciones. Por lo que respecta al incendio leemos que «a las tres de la tarde de es día [martes 21 de julio] prenden fuego a la Parroquia de Santa María...».

Pero también contamos con la versión oficial u oficialista de los hechos, aquella que escribieron los vencedores del bando nacionalista y que se recoge en la «Causa General Instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España» que se inició al poco tiempo de terminarse la Guerra Civil. La llamada «Causa General», fue un extenso proceso de investigación impulsado por el ministro de Justicia, Eduardo Aunós, mediante Decreto del 26 de abril de 1940. Según su preámbulo, el objeto de la misma era instruir «los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja». La información registrada por la Causa General, cuya recopilación duró hasta los años sesenta, llevó a la apertura de numerosas procesos judiciales. El final oficial de esta Causa coincide con la promulgación del Decreto-Ley 10/1969, por el que prescribían todos los delitos cometidos antes de 1 de abril de 1939. Es decir hasta el final de la Guerra Civil. Pues bien, en el expediente correspondiente a Linares encontramos un documento denominado: «Estado nº 3: relación de tormentos, torturas, ... destrucciones de iglesia...»⁸ en donde se menciona el incendio de la Parroquia de Santa María, pero en el epígrafe «fecha en la que se cometió el delito» aparece la expresión 26 de julio de 1936.

Y por último, si nos atenemos a la declaración de la hermana del párroco de la Iglesia de San Francisco (Manuel Molina Estepa, asesinado en estas fechas), resulta que el suceso ocurrió «El día 20 de Julio de 1936. Por la tarde, después de incendiar la iglesia de Santa María de ésta...»⁹ (Sic)

⁸ AHN. FC-CAUSA-GENERAL, 1005, EXP. 14. El título completo del documento es: «Estado nº 3: relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesia y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja.».

⁹ Ib. *Relación de los hechos que dio lugar las detenciones y asesinato de D. Manuel Molina Estepa...* p. 64

Una vez constatado este baile de fechas, la fuente que nos parece más fiable es la de *Impresiones...*, con lo que podemos admitir que el incendio se inició el día 21 de julio, por la tarde y se extinguió al día siguiente. También existe la posibilidad de, una vez extinguido, se reavivase a los pocos días. De esta manera se podría explicar esa horquilla de fechas.

DESARROLLO DEL INCENDIO

Ahora cabría preguntarnos, cómo se inició y se desarrolló el incendio, aunque el tremendo trauma que supuso este suceso para los habitantes de Linares, hizo que durante mucho tiempo se evitase hablar de ello. En cualquier caso, se cuenta que su virulencia fue tal, que desde la misma calle del Castillo se podía contemplar como salían las llamas por las ventanas de la torre así como el crujido de las maderas de la techumbre al quemarse¹⁰. Un episodio verídico es aquel que cuenta como un mentecato se vanagloriaba –a voz en grito– del «magnífico espectáculo» que suponía ver arder la iglesia. Otro ciudadano, bastante más sensato y culto, le recriminó la expresión con el argumento de que la quema de iglesias no era la mejor forma de ganar una guerra. Pero ante las amenazas del primer exaltado, nuestro sensato linarense tuvo que callar.¹¹ Otra vez la razón de la fuerza se impuso a la fuerza de la razón.

De todos modos, tenemos dos importantísimos testimonios que están recogidos en las citadas *Impresiones...* que Manuel Maña Parejo escribió en los primeros meses de Guerra. Trasladamos de forma íntegra las que se refieren al incendio de Santa María:

MARTES DIA 21 [de Julio de 1936]:... a las tres de la tarde de ese día prenden fuego a la Parroquia de Santa María, ardiendo todo el altar mayor y el del Sagrario que había sido construido, semanas antes inaugurado... (Sic).

MIERCOLES 7 [de Octubre de 1936]... En la tarde de hoy salgo con el Arquitecto a visitar las obras y vamos a la Iglesia de Santa María, que tanto a él como a mi me produce una impresión horrible tanto por los destrozos que se han causado como por el dolor por ver el estado en que ha quedado aquello, ya que el incendio ha destruido

¹⁰ Probablemente solo se tratase del humo, ya que en la torre no había tantos elementos combustibles como para que las llamas fueran tan visibles. En cuanto a los crujidos, es posible que se confundiesen con el ruido de los cristales al explotar como consecuencia de la presión y la temperatura de los gases generados en el incendio.

¹¹ Este relato y alguno más que aparecen en este trabajo, se lo debo a mi padre, Juan Padilla León, testigo involuntario de aquellos penosos acontecimientos.

casi toda la iglesia pero en particular el altar mayor, joya artística y el altar del Sagrario que se había construido hacía un mes. En la iglesia estaban apilando todos los santos de los pasos de la Santa Cena y otros, sirviendo de mofa para los obreros que allí trabajaban en las faenas de desescombros deshacer los pasos etc. etc., que además también estaban derritiendo los pitos del órgano para extraer de ellos el estaño, por haberse agotado en la plaza el que existía. (Sic).

De la información que nos proporciona, sobre todo el según párrafo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Que el incendio del día 21-07-1936 (fecha que se da en *Impresiones...*) no destruyó por completo la iglesia y que el principal perjudicado fue el altar mayor.
- Que a los pocos meses del incendio se produjeron una serie de intervenciones en el templo, como lo prueba el hecho de que fuera a visitar la iglesia con «el Arquitecto», que suponemos que era el municipal, porque ninguno particular se atrevería a hacer una visita por su cuenta.
- Que en la iglesia ya no había milicianos sino «obreros», que deberían de estar a la orden del Ayuntamiento, ya que el propio arquitecto municipal es quien visita las obras. No obstante, en las actas de los Plenos del Ayuntamiento del mes de octubre de 1936 y siguientes, no aparece reseñado ningún jornal por este concepto. Esto nos puede indicar que los trabajadores estarían pagados por el propio Frente Popular ya que otro caso similar, como es el tapado de huecos «de la torre que fue iglesia de San Francisco», sí que aparece reflejado en la lista de jornales del Pleno de 07-01-1938¹², es decir que en este caso sí fue pagado por el Consistorio.
- Que se estaba procediendo al «desescombros», es decir a retirar los restos del incendio y del posible derrumbamiento de la bóveda del crucero.
- Que no todas las imágenes religiosas se habían destruido en el incendio ya que, casi tres meses después, se estaban apilando imágenes como las del grupo de la Santa Cena «y otros». Además se estaba procediendo a «deshacer los pasos, etc.» lo cual puede indicar que también se estaban desmontando algunos altares y puede que hasta la sillería del coro. La razón de este desmontaje

¹² AHML Libro de Actas de Cabildo LA-0298. Sesión de 07-01-1938 f.50

(en cierto modo ordenado) hay que buscarla en el deseo de las autoridades municipales de recuperar los metales y alhajas de cierto valor, como pudiera ser el pan de oro de algunos retablos.

- También se indica que se estaban derritiendo los pitos del órgano para extraer el estaño. Esto se explica porque los citados elementos se solían construir de una aleación de plomo y estaño cuyo punto de fusión está alrededor de los 250°C. Es decir, la temperatura que se puede lograr fácilmente con una fogata o lumbre.
- Del contenido del párrafo no se desprende que el destino previsto para las imágenes (al menos en ese momento) fuera la destrucción, aunque los acontecimientos puede que se precipitaran y parte de ellas, se utilizaran para alimentar el fuego con el que derretían los tubos del órgano. De todas formas, no se hubiesen necesitado muchas tallas como combustible, ya que el órgano destruido era de escasa envergadura.

En cuanto a las posibles acciones para extinguir o mitigar el incendio, la versión que ha llegado hasta nuestros días es que el Ayuntamiento mantuvo una actitud pasiva y que no hizo nada por apagarlo. Sin embargo, la realidad es muy tozuda y máxime cuando viene soportada por documentos como esta cita, recogida en el acta del pleno de 31-07-1936 y que dice:

Lista de Jornales....- Otra de ciento ochenta y cinco pesetas en la extinción y la localización del incendio de la Iglesia de Santa María, 3^a-2^a.¹³

No se puede decir más claro: el Ayuntamiento republicano de Linares, pago una serie de jornales para apagar el incendio de la iglesia de Santa María. Además por la cuantía que se indica, se deduce que se tuvieron echar al rededor de 35 jornales, es decir un contingente de personal bastante importante. Por otra parte, nada hace sospechar que lo que se dice en el acta sea falso, entre otras cosas, porque el Ayuntamiento no tenía que justificar –en ese momento– ninguna actuación en defensa del templo. Al contrario, las labores de extinción solo le podían acarrear problemas por parte de los elementos de Frente Popular que, en la práctica, tenían el control del municipio. En cualquier caso, la eficacia de dicha actuación dejó mucho que desear, habida cuenta de los daños que se

¹³ AHML Libro de Actas de Cabildo LA-0291. Sesión de 31-07-1936. f. 71 v. La expresión «3^a-2^a», se refiere a la partida presupuestaria a la que se adscribía el gasto y que en este caso era la «Vigilancia y Seguridad».

ocasionaron al templo y que más adelante se pormenorizarán. Y el caso es que no tenemos por qué dudar de la profesionalidad de los bomberos municipales, pero probablemente su actuación se vio frenada por los exaltados, que entorpecieron o impidieron las labores de extinción. Solo de este modo podemos explicarnos que la iglesia sufriera unos daños considerables a pesar de la presencia de los bomberos, intervención que está plenamente documentada como ya se ha indicado.

Cuando el 29 de marzo de 1939¹⁴, las tropas nacionalistas ocuparon Linares, el mutismo sobre los detalles de este suceso fue la tónica general. Esa especie de amnesia voluntaria, se intentó refrescar por parte de las autoridades franquistas con las diligencias llevadas a cabo dentro de la Causa General. En una pieza separada de la misma y dedicada al Tesoro artístico de la provincia de Jaén¹⁵, aparece una carta del Fiscal Instructor Delegado dirigida al Obispado y fechada el 28 de agosto de 1942 en donde se indica lo siguiente:

... se solicitó en su tiempo de los dignísimos Srs. Curas Párrocos un informe detallado de las pérdidas sufridas en los retablos, códices..., pinturas, esculturas y demás objetos de arte que hubiera en aquellas, con la mayor especificación posible de autor, siglo, escuela y clase de trabajo. Pero lo cierto es que..., han informado muy someramente y en forma que no cumple, ni mucho menos, los fines que exige la Causa General...

A continuación se solicitaba del obispado que trasladase dicha circular a los párrocos (excepto a los de Andujar y Arjona) para que «se cumpliera lo que ahora se les interesa». Por desgracia, no se tiene noticia de que el párroco de Santa María de Linares contestase a esta circular, privándonos de conocer las características de las obras de arte que se perdieron para siempre. Probablemente no dio más detalles por dos razones: Primera, porque no debía de estar muy versado en arte y segunda y más importante, porque el párroco titular en 1936, fue asesinado junto con tres de los cuatro coadjutores. De hecho, el único cura de dicha iglesia que se pudo salvar fue Rafael Casado Arjonilla, que ocupaba el cargo de coadjutor. Por lo tanto, Rafael Álvarez Lara, el párroco de los años 1939-43 no tenía relación alguna con la iglesia en los fatídicos sucesos de julio de 1936.

¹⁴ *ABC de Sevilla* 30-03-1939 pp. 5-6: « Parte oficial de Guerra: ... En el Sur se han ocupado hoy los pueblos de... Linares... 29 de marzo de 1939. III Año Triunfal» Sin embargo otras fuentes hablan de un día antes.

¹⁵ AHN *Pieza undécima de Jaén. Tesoro artístico y cultura roja*. FC-CAUSA- GENERAL, 1009, EXP. 14. f. 36.

Por lo tanto, si tenemos en cuenta los breves pasajes que se dedican al referido incendio en *Impresiones...* y nos hacemos eco de algunas informaciones verbales, podemos afirmar lo siguiente: que el incendio comenzó en la Sacristía, razón por la cual, lo primero en arder fue el importante archivo parroquial, dato confirmado en el *Estado nº 3*, perteneciente a la causa General y al que ya se ha hecho referencia. A continuación y avivado por la gasolina con la que fue rociado el templo, se propagó al crucero, afectando también (aunque en menor medida) al resto de las naves. El colofón de este macabro festín, según algunas fuentes orales, fue amontonar en una hoguera los retablos e imágenes que se había salvado de la quema y prenderles fuego. Este dato se confirmaría en parte por lo referido en *Impresiones...*, al indicar que se estaban «apilando todos los Santos». No obstante, tampoco hay que suponerles un odio tan ciego a los pirómanos ya que, al igual que ocurrió en otros templos de la provincia, el incendio debió de estar precedido del saqueo de todos los objetos de valor susceptible de ser convertido en lingotes de oro o plata. De esta manera se explica la desaparición de los ornamentos de culto y de todas las alhajas de las imágenes que, al ser metálicos, deberían de haber resistido al fuego y de cuyo paradero nunca más se supo.



Excepcional fotografía, obtenida en las intervenciones arqueológicas del año 2000 y que nos muestra el estado actual de la cúpula de la antigua capilla de San Francisco de Paula o Santa Catalina. Dicha cúpula fue ocultada por un falso techo de escayola, permaneciendo así durante sesenta años. En la foto se observan las nervaduras encaladas y cubiertas hollín, debido al incendio de 1936. Al proyectarse su ocultación en la reconstrucción de 1944-48, no se molestaron en picar la cal, circunstancia que hoy nos permite conocer una porción de la iglesia tal y como era antes del incendio.

Foto: Ángeles Sánchez en colaboración con Miguel Ángel de Dios Pérez

AUTORÍA

A la pregunta de ¿quién incendió la iglesia de Santa María? tampoco se puede responder con claridad. No obstante, en la citada causa General¹⁶ existe un apartado para las personas sospechosas de participar en el delito, en donde aparecen varios nombres que omitimos por respeto a los acusados y por el escaso crédito que nos merece la acusación. Una poderosa razón para esta inconsistencia es que la mayoría de los presuntos culpables ya estaban muertos cuando se redactó ese documento y por lo tanto, sin posibilidad de defenderse. Tan solo mencionaremos a dos de ellos, apodados «cojo comunista» y «el moni». En cuanto al paradero de los sospechosos, se indica que «la mayor parte de ellos habían sido fusilados».

Igualmente, algunas fuentes orales señalan a gentes venidas de fuera («refugiados») como los culpables del incendio. En cualquier caso, la incultura, el desprecio por las tradiciones y una mal entendida idea de «igualdad y libertad» serían los culpables de que el templo más querido por los linarenses fuera pasto de las llamas.

Durante la Guerra Civil la corporación municipal no investigó nada sobre este suceso y en las actas de cabildo se omite toda referencia al mismo. Incluso los sectores más exaltados de la República atribuían al mismo clero la autoría de esta sinrazón. Al acabarse la contienda, tampoco se investigó a fondo el incendio de la iglesia, quizás porque se suponía a casi todos los culpables fusilados y también porque fue imposible reconocer a los autores que aun pudieran quedar vivos. En cualquier caso se acusó a la anterior corporación de omisión culposa, según aparece en este párrafo de un informe del alcalde, fechado 7 de junio de 1941:

También se recuerda como acto de páfida omisión el dejar que fuera pasto de las llamas la principal parroquia de la ciudad, dando instrucciones a los bomberos para que no contribuyeran al apagado de este incendio.¹⁷

Versión que es refutada de modo categórico por lo que indica el acta del pleno de fecha 31-07-1936 y al que ya se ha hecho referencia. Pero como ya hemos apuntado antes, una cosa era intentar apagar el fuego y otra cosa que te dejaran, ya que lo que creemos que ocurrió, es que

¹⁶ AHN. FC-CAUSA- GENERAL,1005,EXP.14.: «Estado nº 3...» p. 10.

¹⁷ AHN. FC-CAUSA GENERAL, 1005, EXP. 14. *Constitución y Variación de los Ayuntamientos que han existido en la ciudad de Linares desde el 18 de julio de 1936 al 1º de abril de 1939.* f.61.

las labores de extinción fueron impedidas o al menos entorpecidas. Esta versión enlazaría con la de algunas fuentes orales que nos hablan de que los milicianos del Frente Popular amenazaron a los bomberos que iban a apagar el incendio, al menos en los primeros momentos.

Tras la constancia de estos hechos, resulta curioso el informe elevado al pleno del Ayuntamiento de 19-09-1936 y por el que se proponía adquirir treinta metros de manguera con destino al parque de bomberos¹⁸. O este otro acuerdo de 08-01-1937 por el que Ayuntamiento se daba por enterado de una propuesta de la UGT para que al chofer del parque de extinción de incendios, ¡se le aumentase el sueldo!¹⁹, quizás por el plus de peligrosidad que representaban las amenazas. Hecho que no nos debe de sorprender, teniendo en cuenta que en esa misma sesión se daba cuenta de la destrucción de algunos libros de la biblioteca «por ser de ideas contrarias a las corrientes democráticas actuales».

CONSECUENCIAS DEL INCENDIO

El incendio y la posterior destrucción causaron una serie de daños en la iglesia. Estos desperfectos, según lo indicado por las fuentes orales consultadas, la Causa General, las *Impresiones...* y la propia descripción del arquitecto que dirigió los trabajos de reconstrucción²⁰, fueron los siguientes:

- Destrucción de la bóveda del crucero renacentista que se desplomó sobre la Capilla Mayor. Este elemento estaba construida en piedra y decorado con molduración de yeso.
- Daños en los arcos del crucero, que quedaron muy deteriorados sobre todo el del lado de la epístola.
- Destrucción de la decoración de yeso de la bóveda abocinada que enlaza el crucero con la parte gótica.
- Pérdida de una gran parte de la techumbre, maderas y vigas del tejado. Sin embargo, la destrucción de estos elementos no fue total, como lo prueba el hecho de que en Proyecto de Reconstrucción del templo, se previera reutilizar hasta el 40 % de las vigas de madera, como más adelante se detallará.

¹⁸ AHML *Libro de Actas de Cabildo* LA-0292. Sesión de 19-09-1936. f. 19.

¹⁹ AHML *Libro de Actas de Cabildo* LA-0293. Sesión de 08-01-1937. f. 71 v.

²⁰ SÁNCHEZ C., Juan. *La Iglesia de Santa María...* o.c. p.63 ss.

- Ennegrecimiento del interior del templo cuyos paramentos estaban revocados con yeso y encalados. Esto fue una consecuencia de los depósitos de hollín originados por el humo. Ese efecto fue más intenso en el crucero y menor en la nave central y capillas anejas, según se observa en algunas fotos que se tomaron de las antiguas bóvedas que aun se conservan²¹. Estos elementos permanecen aun, pero están ocultos por el falso techo de escayola con el que se dotó a algunas capillas en la reconstrucción.
- Daños en algunos pilares de la parte gótica.
- Destrucción del pavimento, que era de madera y a su vez, se había instalado sobre una antigua solería de loseta, colocada en 1727.
- Todos los altares fueron reducidos a cenizas. La desaparición más penosa fue la del retablo del altar mayor, verdadera joya del arte barroco, construido en el año 1720. Igualmente fue pasto de las llamas el retablo del altar del sagrario²² que, según se indica en *Impresiones...*, había sido consagrado unas semanas antes
- Destrucción de todos los elementos accesorios: confesionarios, órgano, púlpito, barandas de madera, etc.
- Destrucción de toda la imaginería religiosa, entre las que se encontraban tallas tan antiguas como la de Jesús de la Humildad, de estilo gótico tardío o la de Jesús de la Columna que databa del siglo XVII. Igualmente desaparecieron obras contemporáneas de gran valor artístico como los grupos del Descendimiento del Señor, Entrada en Jerusalén y Santa Cena, tallas de estilo levantino, atribuidas respectivamente a Juan Estellés, Pérez Gregory y Pío Mollar.
- Destrucción de otros objetos de arte, como un cuadro del siglo XV que representaba al Bautismo de Cristo y algunos estandartes de la familia Dávalos que colgaban de los muros del crucero.
- Pérdida de todo el archivo parroquial en donde, según la Causa General, se hacía constar el paso de los Reyes Católicos por la iglesia, antes de la conquista de Granada.

²¹ En el año 2000 se llevó a cabo la «Intervención Arqueológica de Urgencia en las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santa María» bajo la dirección de la arqueóloga Ángela Sánchez López Miguel en colaboración con Ángel de Dios Pérez. Aprovechando dicha intervención se investigaron las antiguas capillas del lado de la Epístola, descubriendo que las antiguas bóvedas (ahora tapadas) aun conservaban huellas del incendio.

²² Estaba situado en donde actualmente está ubicado el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

- Destrucción o desaparición de todos los ornamentos, objetos de culto y vasos sagrados. Con toda seguridad fueron incautados por el Frente Popular y fundidos para convertirlos en lingotes de plata u oro.²³ Solo se salvaron algunas cruces, ciriales y un cáliz, gracias a que fueron trasladados a un domicilio particular días antes del incendio²⁴.
- Deterioro de la custodia procesional, aunque en este sentido las informaciones son contradictorias: En una inscripción que fue descubierta con motivo de su restauración se indica que «durante la dominación marxista esta custodia fue conservada por las hermanas...», mientras que en otra inscripción se dice: «esta custodia fue destruida por las hordas rojas en el año MCMXXXVI...»²⁵. Lo que probablemente ocurrió es que fue dañada, escondida durante la Guerra Civil y posteriormente restaurada.
- Desaparición de toda la rejería de las capillas y sobre todos las dos rejas situadas en las capillas de Santa Ana (actual capilla de Yanguas) y San Isidro (actual altar de San Pedro Poveda). Estos elementos estaban atribuidos al reputado maestro Bartolomé o a su escuela. Resulta chocante y hasta sospechosa la pérdida de estos dos elementos metálicos que, con toda seguridad, no fueron destruidos por las llamas.

En resumen, que entre la virulencia del incendio y el expolio previo o posterior, parece que no quedó ni un solo elemento aprovechable. Y al final... ¿qué se consiguió con el incendio?, pues que el patrimonio cultural de los linarenses se viese seriamente mermado y no solo porque se perdieran magníficas obras de arte, sino porque todos los archivos parroquiales fueron igualmente pasto de las llamas. Bueno, una cosa que si consiguieron los extremistas: José, un entrañable viejecito que se ocupaba de quitar y poner las sillas de la iglesia, perdió su empleo y se vio obligado a mendigar por las calles. Resulta que aquellos que se autoproclamaban defensores del proletariado, mandaron al paro forzoso al más humilde de los proletarios.

²³ HERRADOR, José «Guerra civil y juicios...» o.c., p. 148. El director de «La Cruz», Luis Marty Asye, también agente consular francés en Linares, fue el que dio el permiso para que fuese fundida en los hornos de la fábrica toda la plata procedente de los templos de las provincias Jaén, Granada y Málaga. En total se fundieron 640 Kg. en los días 2 de octubre y 9 de noviembre de 1936.

²⁴ SÁNCHEZ C., J. *La Iglesia de Santa María*. o.c. p. 57.

²⁵ RUIZ CALVENTE, Miguel «La custodia procesional del Corpus Christi de Santa María de Linares (Jaén), obra del platero Tomás de Morales.» p. 686, publicado en RIVAS CARMONA, Jesús (Coord.). *Estudios de platería, San Eloy 2010*. Murcia. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2010.

INTERPRETACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DEL INCENDIO

Lo primero que llama la atención cuando se comparan los efectos del incendio con el relato de los hechos que, más o menos sesgado, ha llegado hasta nuestros días, es que algo no encaja...

Efectivamente, los daños ocasionados (sobre todo en los elementos muebles) no se corresponden con las características de un incendio de esas proporciones. Por todo ello se ha recabado la opinión de un experto en la materia, la del Jefe del Parque Comarcal de Extinción de Incendios de Linares²⁶. Tras analizar los datos aportados y con las lógicas reservas, este profesional nos indicó que, si el fuego comenzó por la parte de la Sacristía, era normal que las llamas se propagasen al Presbiterio. Pero, para que también se incendiase el resto de la nave gótica, el fuego tuvo que ser reactivado, ya que por sí solo no hubiera sido capaz. Por lo tanto, lo único que llegó a esta nave central (al menos en la primera fase del incendio) tuvo que ser el humo que fue el responsable de la capa de hollín depositada en dicha zona, según se aprecia en las fotos a las que ya se ha hecho referencia.

Con respecto al desplome de la bóveda baída, el Jefe de Bomberos nos indica que la zona del Presbiterio se comportó como una especie de chimenea por la que ascendió el humo producido por la combustión de las maderas del altar mayor y otros elementos. Los gases de este «tiro» natural alcanzarían temperaturas superiores a los 1.000°C, provocando contracciones y dilataciones en el entramado de piedras que constituía la bóveda, originando el colapso de la misma y su derrumbe. Sin embargo, se descarta que el fuego se propagase desde la bóveda hasta el forjado o techumbre de la nave central de la iglesia porque las llamas no pudieron llegar tan altas en el Presbiterio como para alcanzar dicha techumbre. De hecho, el daño en esta zona tuvo que ser muy limitado, como lo demuestra el hecho de que se aprovechase parte de las maderas de la techumbre para reconstruir el forjado. En resumen, el incendio solo alcanzó virulencia en la parte del Presbiterio, mientras que la nave de la parte central de la iglesia solo sufrió los efectos del humo y de las altas temperaturas, pero no la combustión. Por último, a la luz de lo indicado por el Jefe de Bomberos y según confirmó en la memoria del proyecto el propio Ramón Pajares, la torre fue el elemento que menos se deterioró y solo sufrió ennegrecimientos.

²⁶ Juan José Molero, al que agradecemos su amabilidad y entusiasta colaboración en el presente trabajo.

Por lo tanto, si el fuego no fue tan intenso en las naves góticas, ¿Cómo es que desaparecieron todos los altares, tallas y cualquier elemento de madera de esa zona? Desde luego, la causa de esta «desaparición» no fue el incendio iniciado en la Sacristía y Presbiterio. El motivo principal de esta afirmación, según el técnico consultado, radica en la escasa «carga de fuego», que había en la iglesia, es decir a la relativa ausencia de materiales combustibles (comparado con el volumen total del templo) y a la enorme distancia que había entre ellos, lo que hizo muy difícil que las llamas salvaran ese espacio vacío para propagarse. En consecuencia, tuvo que haber una segunda fase del incendio, en la se prendiese fuego de forma intencionada a los altares e imágenes.

No parece probable que durante el incendio principal y con toda la iglesia llena de humo, alguien se atreviese a reavivar y propagar el fuego a la nave central. Lo más seguro es que, una vez que la llamas se extinguieran, se procediese a la destrucción sistemática de altares e imágenes, así como del pavimento de madera. Esto se correspondería con lo que nos indica Manuel Maña Parejo en sus *Impresiones...* y también por algunas informaciones orales que hablan de que se formó una hoguera, apilando los elementos de madera junto a uno de los pilares de la nave gótica. Sin embargo, no parece muy lógico (dentro de lo ilógico de un incendio intencionado) que los autores se molestasen en desmontar los retablos de madera de las capillas para apilarlos y quemarlos todos juntos a la vez. Lo más probable es que esa fuera una labor que se prolongara en el tiempo y que además, se buscara algún fin con ello, como por ejemplo, recuperar algunos elementos como el pan de oro que cubría muchos de esos retablos o el estañó de los tubos del órgano. Del mismo modo es probable que esa segunda destrucción fuera obra de los refugiados, personas llegadas de otras zonas de España y que fueron alojados en la iglesia. Este contingente humano, tendría necesidad de calentarse y para ello quemarían la madera que tenían más a mano, es decir la de los altares, órgano, sillería del coro y en última instancia, las tablillas del pavimento. Estos elementos habían sobrevivido a la primera fase del incendio, junto con algunos restos del Atar Mayor, según también recogen algunas fuentes orales.

Ante la cuestión relativa a la duración del incendio, la opinión del Jefe de Bomberos es que estaría activo uno o dos días, pero no más y que luego se extinguió por sí mismo o con una mínima ayuda de los bomberos. La razón ya se ha apuntado anteriormente, es decir, la escasa presencia de elementos combustibles en relación con la amplitud del templo, lo que hace muy difícil la propagación del fuego. Así mismo, ya se ha indicado que no parece probable que durante el incendio hubiese alguien tan loco

como para penetrar en la iglesia a seguir alimentándolo. Por otra parte, hay que tener presente los escasos medios con los que contaba el cuerpo de bomberos en el año 1936 y las posibles amenazas que recibieron. En cualquier caso, lo que tenemos claro es que si hubiesen podido intervenir con todos los medios disponibles y sin coacciones, el incendio se habría apagado en el mismo día de su declaración, con lo que los daños habrían sido menores.

Por último, consultado nuestro técnico sobre algunos detalles concretos, nos indicó que las vigas de madera son uno de los elementos que menos se deteriora en los incendios. Esta aparente contradicción se basa en que, dependiendo de la intensidad del fuego, solo se calcina una pequeña capa externa de la madera, pero que el interior permanece con sus propiedades íntegras. Basta raspar la capa exterior de hollín y volver a utilizarla. Por eso, a algunos operarios de las obras de reconstrucción del templo, les pudo chocar que se reutilizasen vigas de madera, aparentemente dañadas en el incendio.

Otro enigma es el paradero de las rejas de algunas capillas, sobre todo las de Santa Ana y San Isidro (atribuidas al maestro Bartolomé o a su escuela) ya que estaban construidas con hierro forjado. Evidentemente, este material no es combustible por lo que debieron de resistir al fuego, caso de que las llamas llegaran hasta ellas. En consecuencia ¿Qué fue de las rejas? La única explicación es que fueran destruidas de forma intencionada, pero no parece probable que los autores se molestasen en arrancarlas de la pared en donde estaban ancladas para destruir un elemento tan resistente como la forja de hierro. Por lo tanto, lo más probable es que los barrotes se reutilizasen para otros menesteres o que simplemente emprendieran el camino del no retorno hacia alguna lejana iglesia o incluso un oratorio particular.

En definitiva, las conclusiones que podemos sacar es que el incendio tuvo dos fases: En una primera se quemó la Sacristía y el Presbiterio, incluido el altar mayor, extinguiéndose por sí solo (o con una mínima intervención de los bomberos) en uno o dos días, el resto de la iglesia solo sufrió daños por el humo y los gases. La segunda fase se pudo prolongar en el tiempo y supuso la quema sistemática y selectiva de altares, imágenes y demás elementos combustibles. En el aire siempre quedarán las dudas sobre el paradero de las rejas metálicas y de los restos de algunos elementos muebles que –se mire por donde se mire– debían de estar todavía en el interior del templo cuando la ciudad de Linares paso a manos nacionalistas el 28 de marzo de 1939.

LA IGLESIA DESPUÉS DEL INCENDIO

Tras el incendio de julio de 1936, el edificio de la iglesia, fue ocupado por orden del Frente Popular o del Gobierno de la República. De hecho y como ya se ha indicado, el Ayuntamiento realizó tareas de desescombro, por lo que es evidente que se le pensaba dar algún destino a la iglesia que, por otra parte, era un local muy espacioso y que no se podía desaprovechar. Por tanto, parece que durante la Guerra Civil el templo fue habilitado como almacén de intendencia e incluso como alojamiento de refugiados que venían de otros puntos del país, sobre todo de la provincia de Córdoba.

Ahora cabría preguntarnos ¿es que no había ninguna autoridad sensata en esa vorágine iconoclasta? La respuesta es que sí, ya que el 23 de julio de 1936 (Diario Oficial de la República de 25-07-1936) se aprueba un Decreto por el que se disponía la constitución de una «Junta» en relación inmediata con el Director General de Bellas Artes. Dicha junta se encargaría de intervenir, con amplias facultades, cuantos objetos de arte, históricos y científicos se encontraran en los palacios ocupados. Resulta curioso que se emplee el eufemismo de «ocupados», para referirse a aquellos edificios que habían sido arrebatados por la fuerza a sus legítimos dueños. Aunque dicha junta tenía jurisdicción en todo el territorio republicano, su labor comienza en Madrid pero a los pocos días se manifestó incapaz de dominar la situación. En su virtud, unas pocas jornadas después se aprueba un Decreto de fecha 1 de agosto de 1936 (Diario Oficial de la República de 02-08-1936) disponiendo que el mencionado organismo se denominara de «Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico». Su misión venía definida en el artículo 3º de ese Decreto que decía:

La Junta procederá a la incautación o conservación en nombre del Estado, de todas las obras muebles e inmuebles de interés histórico, artístico o bibliográfico, que en razón de las anómalas circunstancias presentas ofrezcan, a su juicio, peligro de ruina, pérdida o deterioro.

Por lo tanto y según el contenido del citado decreto de agosto de 1936, dicha Junta de Incautación se debería de haber hecho cargo de la iglesia de Santa María, tanto del edificio como de las obras de arte. De hecho, el 7 de octubre de 1936, aun quedaban imágenes y tallas en la misma, tal y como se nos relata en el documento Impresiones... al que ya se ha hecho referencia. Sin embargo, la flamante junta realizó la mayor parte de su labor en Madrid con el objetivo de proteger el patrimonio, mediante su traslado a depósitos seguros. A pesar de ello, se llegaron a visitar durante el año 1938, algunos pueblos de la provincia de Jaén, tal

y como se recoge en un informe fechado el 15 de octubre de 1938²⁷. En el referido documento se relatan las conclusiones del viaje que una comisión de la junta realizó a las localidades de Jaén, Úbeda, Baeza, Mancha real, Andujar, Arjona, Linares, Arjonilla, Torreperojil, Sabiote y Santuario de la Virgen de la Cabeza. En todo el informe (escrito con tinta roja, muy del gusto de la época) se sigue el mismo patrón: Debajo de cada población se indicaban los edificios y obras de arte por las que se interesaba la comisión. A continuación y con letra mayúscula, se relataba el estado del bien cultural investigado. En el caso de Linares aparece lo siguiente:

LINARES

Iglesia de Santa María.- Reja de una capilla

FUE INCENDIADA. DE LA REJA NO QUEDA NADA, PARECE
SER QUE
HA SIDO FUNDIDA.

Dato que no nos debe de extrañar porque, según las valoraciones de aquella época, la reja de la capilla de San Isidro era el elemento que tenía más valor de la iglesia de Santa María. De hecho, con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929 (celebrada en Sevilla), esta reja fue desmontada y expuesta en el pabellón de Jaén. Posteriormente, queremos creer que fue devuelta al templo y que esa era la reja a la que se refiere la comisión. La otra reja con cierto valor era la de la capilla de Santa Ana, de similares características aunque de menor mérito que la de San Isidro. En cualquier caso, resulta extraño que pudiese ser útil fundir una reja de hierro forjado cuya temperatura de fusión está en torno a los 1500°C. Es decir, que para realizar dicha tarea se tuvo que trasladar la reja hasta un horno apropiado, que debería de haber sido el de alguna de las fundiciones existentes en Linares: La Cruz, La Tortilla o la Constancia. Pero de todos modos ¿para que serviría la reja fundida? En efecto, esa reja tenía unas dimensiones de 2 x 3 metros y la cantidad de hierro que se podría obtener era ínfima como para compensar el trabajo de desmontarla de la pared y transportarla y la misma consideración se puede hacer para la reja de la capilla de Santa Ana. Además, en el informe de la comisión no se asegura que la reja fuera fundida sino que solamente se indica esa eventualidad («parece ser...»). Por lo tanto, entra dentro de lo posible que las rejas de esas dos capillas fueran desmontadas con destino a algún avisgado particular, hecho que debió de producirse antes de la visita de la comisión.

²⁷ Archivo General del Instituto del Patrimonio Cultural de España. *Informe visita Jaén. 1938.*

Por otra parte y del comentario de la comisión de la Junta de Incautación, no se desprende que quedaran imágenes u ornamentos en la iglesia, ya que cuando esta circunstancia se daba en otras poblaciones, se indicaba con claridad. De hecho, en el mismo informe se da cuenta del traslado de algunos bienes culturales de Úbeda y Baeza a ciertos depósitos que la Junta Provincial tenía en Jaén. Por desgracia, parece que ninguna obra de arte linarense mereció ese salvador destino. Y por último, no podemos omitir el comentario final que se hace en el informe y que sobrecoge por su laconismo:

TODO CUANTO HASTA AHORA SE HA CONSERVADO NO TIENE LA MENOR GARANTIA PARA EL FUTURO

Por lo que respecta a nuestra provincia, el día 17 de mayo de 1937, se promulga una Orden Ministerial por la que se crea la Junta Delegada de Incautación Protección y salvamento del Tesoro artístico, con jurisdicción en Jaén y su provincia. Dicho organismo estuvo presidido por el profesor Vicente Matheu Montesinos y contaba con varios vocales, cuyo número se fue ampliando a lo largo de los meses. La labor de esta junta fue muy encomiable en la ciudad de Jaén, localidad en la que se constituyeron tres depósitos de obras de arte: la iglesia de las Bernardas, la de San Ildefonso y una torre de la catedral. Pero en lo que respecta a Linares, la actuación de la Junta Provincial se podría calificar de nula, entre otras cosas porque ya no había mucho que salvar y lo poco que quedaba, se encontraba escondido en domicilios particulares. La única acción que parece que pudo desarrollar dicha Junta provincial en Linares, fue un rudimentario sistema de propaganda destinado a concienciar al pueblo sobre la necesidad de conservar el patrimonio histórico artístico. En Linares se tiene constancia testifical de que en el año 1937 se colocaron en las puertas del templo unos carteles informativos. El contenido de dichos carteles se desconoce, pero sin duda alguna que serían similares a los que los estudiantes de Bellas Artes colocaron en Madrid con análoga finalidad. Algunos de los textos que exhibían esos carteles eran:

No veas en una imagen religiosa más que el arte ¡¡ayuda a conservarla!!.

El Arte de la Cultura reclaman tu ayuda ciudadano

Este edificio está bajo la protección del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. ES DEL PUEBLO. RESPETADLO CIUDADANOS

La medida, al igual que la compra de una manguera para los bomberos, llegaría demasiado tarde. Lo más probable es que, las tallas y re-tablos que aun estaban en pie en octubre de 1936, no pasaran de aquel invierno, siendo pasto de las llamas o de la rapiña. Sin embargo, tampoco faltaron las críticas que los mentecatos de turno formularon contra esos carteles.

Así permaneció la iglesia de Santa María hasta que la ciudad de Linares fue ocupada por las fuerzas nacionalistas el día 28 de marzo de 1939. Durante los primeros años de la posguerra los únicos visitantes del templo eran los chiquillos que se refugiaban para jugar, pese a las severas advertencias de sus padres que dudaban de la solidez de la iglesia. A parte de esas paternales advertencias, nada se hizo por reconstruir el templo, hasta que según se cuentan, el mismo Franco tomó la decisión personal de su reconstrucción al contemplar sus ruinas desde el balcón del Ayuntamiento²⁸. No sabemos cuando ocurrió esto pero la única visita documentada cercana a las fechas de inicio de las obras de reconstrucción, tuvo lugar el 12 mayo de 1943²⁹. Y si tenemos en cuenta que los primeros documentos del proyecto de reconstrucción son de julio de 1943, debemos de admitir que entra dentro de lo posible que el deseo de Franco fuese determinante, sino para el inicio de los trabajos, sí al menos para la aceleración de los trámites. Parece que en estos primeros años de férrea dictadura franquista no bastaban los informes, sino que tenía que ser el mismo general el que se convenciese de las necesidades de la población. Como quiera que fuese, el caso es que a comienzos de la década de los años cuarenta del siglo XX se toma la decisión de reconstruir el templo linarense.

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

El denominado «Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María de Linares», fue redactado por el Arquitecto Ramón Pajares Pardo que aparece citado en muchos documentos de la época como «Arquitecto Diocesano de reconstrucción de templos». Si examinamos los diversos documentos que componen este proyecto, lo primero que nos llama la atención es que se hizo a lo largo de varias etapas: Los planos iniciales (números 1 al 4) y que nos representan el estado «actual»

²⁸ SÁNCHEZ C., J. La Iglesia de Santa María. o.c. p. 57: «Terminada la guerra civil, Santa María resurgido de sus cenizas por expreso deseo del Caudillo Generalísimo Franco, quien en una de sus visitas a Linares... ordenó su inmediata reconstrucción...».

²⁹ AHML Libro Actas de la Comisión Permanente. LA0047. p. 123 Sesión del 14-05-1943.



Portada de lo que creemos que es el anteproyecto de reconstrucción que la capilla del Sagrario, aparece más pequeña de lo que en realidad se construyó. AHP

de la iglesia, están fechados en Andujar en junio de 1943. Estos planos nos aportan importantísimos datos, puesto que nos transcriben la iglesia tal y como era antes del incendio de la Guerra Civil. Luego aparecen los planos, numerados del 5 al 14, en donde se nos muestra el «Proyecto de Reconstrucción» y que están fechados también en Andujar en julio de 1944. Seguidamente se redactó la memoria del Proyecto en Enero de 1945 y por último, las mediciones y el presupuesto que se redactó en Madrid el 12 de Julio de 1945. Finalmente, el 16 de julio de 1945, se visó con el número 2688. Es decir, el proceso de redacción se llevó a cabo a lo largo de dos años.

ANTECEDENTES: LA REUNIÓN DE LAS PARTES IMPLICADAS

El día 15 de Junio de 1943, tuvo lugar en el Ayuntamiento de Linares una importante reunión entre las llamadas «fuerza vivas» de la ciudad de Linares. Según el acta que se redactó³⁰, la asamblea se convocó «con

³⁰ AHML *Reforma de la Iglesia de Santa María* Leg. 2050-40. Año 1943.

el objeto de examinar el proyecto de reconstrucción», redactado por el arquitecto Ramón Pajares. Por lo tanto y teniendo presente que el último documento del proyecto definitivo está fechado en julio de 1945, pensamos que se trataría de una especie de anteproyecto. A dicho acto asistieron las siguientes personas: Pedro Garzón (alcalde Linares), Rafael García (obispo de Jaén), Rafael Álvarez (arcipreste de Linares y obispo electo de Guadix), José Yanguas Messía, Miguel Juárez (párroco de San Francisco), Miguel Blesa (Delegado comarcal de la CNS³¹), Leonardo Valenzuela (Presidente de la Cámara Urbana y futuro alcalde de Linares), Ramón Pajares (arquitecto redactor de proyecto), Luis C. Yanguas Gómez, Antonio Gea y el Secretario del Ayuntamiento. Un total de once personas que escucharon las explicaciones del arquitecto sobre el referido proyecto, abriéndose posteriormente un turno de intervenciones que, según el acta de la referida reunión, fueron las siguientes:

- El Alcalde dijo que cualquier reconstrucción del templo, debía de pasar necesariamente por la ampliación de su capacidad y que si la cantidad destinada a la obra no era suficiente, estaba dispuesto a buscar «otros recursos que se podrían arbitrar oportunamente dentro de la esfera local...».
- El Sr. Yanguas Messía, expuso la opinión más sensata y certera, al pedir que se respetase la parte más antigua del templo, lo que él denominaba «transición del románico al gótico siglos XIII y XIV». Igualmente hacía hincapié en la conservación de la portada principal (la de la Asunción) como monumento artístico y por su belleza. Pensamos que el Sr. Yanguas se temía que las ansias reformistas del arquitecto dieran al traste con la parte gótica de la iglesia.
- El Arcipreste de Linares se sumaba a las ideas del Alcalde y Sr. Yanguas y añadía que las obras de reconstrucción debían de comenzar lo antes posible.
- El Sr. Yanguas Gómez afirmaba que la mejor solución sería respetar la parte antigua «a base de ampliarla» (?) y para ello proponía que se utilizara el terreno del patio que había junto al crucero (que curiosamente era la parte menos antigua).
- El Arquitecto inyectó algunas dosis de realismo en la reunión, al indicar que el proyecto se había sujetado a la cantidad de dinero disponible y que si se aumentaba, costaría más dinero y más tiem-

³¹ CNS, Central Nacional Sindicalista, los famosos sindicatos verticales de la dictadura de Franco.

po de trámites, lo que consideraba que iba en contra de la rapidez con la que se deseaba que empezasen las obras.

- El Obispo dio las gracias a todos los asistentes y propuso que, si la ampliación del templo tal y como la proponía el Sr. Yanguas Gómez, no fuera posible, se podría estudiar la construcción de una nueva capilla, detrás del crucero del templo «en la misma forma arquitectónica que la que tiene la actual catedral de Granada».

Al final se le dio el visto bueno al proyecto (más bien anteproyecto) de reconstrucción y se elevó «a la superioridad» con el objeto de que las obras no sufrieran retraso. No obstante, se instaba al arquitecto a que comenzase de inmediato el estudio del proyecto de ampliación del templo. No sabemos si tal estudio se llevó a cabo pero lo que sí está claro es que en el anteproyecto de 1943 ya se contemplaba una nueva capilla anexa, como se aprecia en el diseño que aparece en la portada del mismo, aunque más pequeña que la que luego se construiría. En cualquier caso, lo que sí está documentado es que en el proyecto definitivo de julio de 1945 se contempló una capilla anexa al crucero, aunque no se ubicaba a detrás del mismo, sino junto a éste. Esta nueva capilla era la del Sagrario, erigida junto al crucero y que venía a ocupar el lugar de la antigua capilla de los Dávalos. Es decir, de forma más o menos similar a la capilla de los Reyes Católicos de la catedral de Granada y a la cual aludía el Obispo de Jaén.

MEMORIA

En este documento, de tan solo cinco páginas, el autor expone las directrices que lo guiaron en el proyecto de reconstrucción. Primeramente hace una somera descripción del templo y nos habla de las dos partes del mismo: la nave gótica y el crucero renacentista. La construcción del crucero la data en el siglo XVII³² y se pregunta si tales reformas no tuvieron como finalidad la construcción de una catedral de estilo renacentista. Igualmente y no sin falta de razón, considera que la arquitectura de la iglesia es desproporcionada debido al violento contraste entre la parte renacentista y la gótica. Para finalizar su introducción, califica esta discordancia como de «no muy estética» y perjudicial para la acústica y luminosidad del templo. No obstante, al final de exposición, reconoce que el resultado del conjunto es pintoresco y original.

³² En realidad, su construcción empezó en 1560, es decir en la segunda mitad del siglo XVI. Este dato erróneo lo rectificó años más tarde, al hacer el Estudio arquitectónico para el libro: SÁNCHEZ C., J. *Santa María*. o.c. p. 71.

Tras esta introducción histórica, nos desvela sus auténticas intenciones: ni más ni menos que continuar con el plan de iglesia renacentista, aun a costa de derruir la antiquísima parte gótica. Pero el elevado coste de esta empresa y su excesiva duración, le hizo desistir de sus pretensiones, como así lo reconoce en la misma memoria. Por lo tanto el arquitecto se hubo de conformar con unos planteamientos más modestos y realistas. En este sentido, la idea central de su proyecto, a parte de reparar los desperfectos causados por el fuego, fue la de corregir la enorme desproporción entre la parte renacentista y la gótica. La solución arquitectónica para lograr este objetivo, consistió en elevar la altura total de la nave central y rebajar la cubierta del crucero, con lo que se conseguía disminuir, de tres y cuatro metros, la diferencia de altura entre estos dos elementos. Paralelamente a esta idea principal se proyectaban las siguientes actuaciones:

- Supresión de capillas laterales, algunas de las cuales se calificaban como «estéticamente deplorables». Se proyectó eliminar todas las del lado izquierdo con lo que, según Pajares, se abarataban las obras y se conseguía espacio para abrir ventanales. La única capilla de este lado que mereció la atención del arquitecto, fue la de la Trinidad para la que proyectó desmontar su portada «con cuidado» y trasladarla a la nave de la izquierda. En la nave de la derecha, también se pensó en suprimir cuatro de sus cinco capillas y sustituirlas por otras dos de nueva factura.
- Baptisterio. En el lateral derecho y en el lugar que ocupaban las antiguas capillas de San Antonio y parte de la de Santa Catalina, se proyectó la construcción de una capilla (con dos entradas independientes) pensada para alojar la pila bautismal.
- Nuevo Coro. El antiguo coro bajo, cuya sillería destruyó el incendio, se suprimía y en su lugar se proyectó un nuevo coro alto. De esta forma también se ganaba más de espacio para lo fieles.
- Raspado y picado de paramentos y construcción de nuevos muros. A pesar de que el interior del templo estaba constituido por piedra de sillería, lo cierto es que en el momento del incendio estaba enlucida y revocada con yeso. Por lo tanto se proyectó el raspado de esta capa para dejar la piedra vista. Los muros que se reconstruirían se harían también con piedra de sillería.
- Capilla del Sagrario y Sacristía. No se sabe si fue por propia iniciativa del arquitecto o quizás en atención a los ruegos del alcalde y obispo, pero el caso es que se proyectó una capilla de nueva factu-

ra para alojar el sagrario. La construcción de este nuevo elemento, adosado al lado izquierdo del crucero, se haría a costa de derruir la antigua capilla de los Dávalos y parte de la antigua Sacristía de la iglesia. Del mismo modo se proyectó una nueva Sacristía dotada de todos los servicios básicos.

- Altares, pulpito, pila bautismal y varias mesas de altar, distribuidas por el crucero, así como el traslado del pulpito.
- Cubiertas y pavimentos: Las cubiertas del nuevo Sagrario, Sacristía, naves y crucero se proyectaron en madera con distintos sistema de pares y correas. El nuevo pavimento iría sobre solera de hormigón y estaría constituido por baldosas.
- Puertas, vidrieras, rejas, etc. Las puertas exteriores serían de madera de buena calidad y de «cuidada molturación». En concreto, la de la portada de la Asunción sería similar a la destruida en la Guerra Civil.
- Fachadas y decoración. En la parte nueva y según el autor del proyecto, se seguiría un estilo Neoclásico, de líneas muy sencillas. En realidad el estilo diseñado se asemejaba más al Herreriano³³ y es que en los primeros años de la Dictadura, la arquitectura estuvo determinada por el afán patriótico que arrastraba a los diseñadores hacia modelos que tenían al Escorial como referente.

En definitiva, el proyecto era un fiel reflejo de los planteamientos del Régimen que quería buscarle rentabilidad política a su labor de reconstrucción. De esta manera, se apostaba por las obras de gran magnitud en las que se primaba la alteración de lo existente frente a labores de conservación, es decir lo que ocurrió con Santa María. Un rasgo característico este tipo de obras era su obcecación en lograr un monumento concluso y con la mayor unidad de estilo. Solo con esos planteamientos se explica –por ejemplo– la obsesión por disminuir las diferencia de alturas entre la parte gótica y la renacentista, que se aprecia en el proyecto de reconstrucción de la iglesia de Santa María.

³³ La arquitectura herreriana se caracteriza por su rigor geométrico, la relación matemática entre los distintos elementos, los volúmenes limpios y la ausencia casi total de decoración. También es conocido como estilo escorialense, en alusión al monasterio de San Lorenzo del Escorial, máximo ejemplo de esta tendencia arquitectónica.

Planos

Esta parte del proyecto consta de 14 planos que siguen una numeración correlativa aunque fueron redactadas durante los años 1943 y 1944, lo que indica que se trataba de un único proyecto redactado en varias fases. La relación de planos es la siguiente:

1. Estado actual, planta. Junio de 1943.
2. Estado actual, alzado portada principal. Junio de 1943.
3. Estado actual, sección longitudinal alzado. Junio de 1943.
4. Estado actual, secciones transversales, alzado. Junio de 1943.
5. Reconstrucción, planta. Julio 1944.
6. Reconstrucción, alzado portada principal. Julio 1944.
7. Reconstrucción, alzado sección longitudinal. Julio 1944.
8. Reconstrucción, alzado sección transversal. Julio 1944.
9. Reconstrucción, alzados y secciones capilla del Sagrario y Sacristía. Julio 1944.
10. Reconstrucción, capilla del Sagrario y Sacristía, planta y alzados, cimentación, cubiertas y forjados. Julio 1944.
11. Reconstrucción, planta de entramado de la cubierta. Julio 1944.
12. Reconstrucción, capilla del Sagrario y Sacristía, alzado portada y detalles. Julio 1944.
13. Reconstrucción, detalles del interior del Sagrario y Sacristía. Julio 1944.
14. Reconstrucción, detalles de la cubierta. Julio 1944.

MEDICIONES

Las mediciones se componían de un total de 15 artículos que eran las siguientes:

1º Demoliciones: Probablemente el apartado más doloroso de la obra y en el que figuraba la retirada de unos 300 m³ de escombros, generados por el propio incendio. Igualmente se preveían partidas para la demolición de los muros de mampostería de cuatro capillas laterales, la antigua Sacristía, un saliente situado junto a la torre y las escaleras de acceso a una espadaña que había sobre el crucero, así como otros elementos menores. Otras demoliciones significativas, fueron las bóvedas tabicadas de dos capillas laterales (probablemente las de San Isidro y Santa Cena). También se preveía el desmonte de todo el tejado, constituido por teja árabe, en cruceros, nave central y tres capillas laterales. Una partida muy

significativa era el «arranque» de la portada de piedra en una capilla lateral, pero que afortunadamente no se llevó a efecto. Otro importante apartado de este artículo lo constituía la apertura de huecos en los muros de piedra, que se correspondía con las ventanas que se pretendía construir en la fachada principal y con algunas puertas interiores. Por último, se preveía una partida para el desmonte de la piedra de sillería de algunas partes del templo, con el objeto de utilizarla en la construcción de la Sacristía y capilla del Sagrario.

2º Movimiento de tierras. Este artículo tenía escasa importancia ya que se limitaba a apertura de zanja para los cimientos de Sacristía y Sagrario (algo más de 100 m³) y el relleno del piso con tierra y cascotes.

3º Cimentaciones. Artículo de escasa importancia, puesto que solo afectaba a la capilla del Sagrario y a la Sacristía. Estaba compuesta por una partida de solo 9 m³ de hormigón³⁴ y un total de 83 m³ de relleno de mampostería. Es decir de piedras sin labrar, procedentes de las demoliciones de capillas y otros elementos.

4º Albañilería. Uno de los capítulos más importantes, que estaba compuesto en primer lugar por la fabricación de sillares de piedra para los zócalos del Sagrario, Sacristía y muros laterales. En segundo lugar tenemos la fábrica de mampostería, pulida por una cara, para el cerramiento de huecos y el recrecido de muros. Otra partida importante era la de pavimento, compuesto por un firme de hormigón de 10 cm. de espesor en toda la solera del templo y dependencias anexas, así como un total de 688 m² de baldosas de terrazo de 40 x 40 cm. en la iglesia y 200 m² de baldosín de 20 x 20 cm. en la Sacristía. La partida dedicada a la colocación de la nueva cubierta estaba compuesta de por 1205 m² de teja árabe, la mayoría nueva y en algunos casos reutilizado la poca que quedó aprovechable tras el incendio. Completaban este artículo el enlucido y cielo raso de Sacristía y Sagrario, así como la construcción de bóvedas tabicadas para las nuevas capillas, peldaños de mármol, cornisas, molduras, etc.

5º Cantería. Estaba compuesta por dos grandes grupos de trabajos. En primer lugar, el raspado y picado de crucero, bóvedas, paredes, pilares y demás elementos interiores que se conservaban. Y por otro lado, el labrado de las nuevas ventanas exteriores de la nave central, así como de las portadas y ventanas de la Sacristía y Sagrario. Completaban este apartado los ocho pináculos nuevos que se instalaron en la capilla del Sagrario.

³⁴ Un camión hormigonera tiene 6 m³ de capacidad. Por lo tanto, los 8 m³ equivaldría a una carga y media.

6° al 14°. Artículos en los que se detallaban los trabajos de carpintería de armar, entre los que destaca el entramado de la cubierta para la bóveda y naves, con el aprovechamiento del 40 % de la madera existente. Igualmente se detallaba la carpintería de taller y la metálica, cerrajería, saneamiento, electricidad, pintura, vidriería y fontanería.

15°. Varios. Artículo en el que se incluía la reparación de la pila bautismal, de la que se conservaba algo más de la mitad. Igualmente preveía un nuevo púlpito con peana de mármol, el traslado y montaje de la antigua capilla de la Trinidad (que finalmente no se hizo) y el altar de la capilla del Sagrario.

Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María			
RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
Artículo	CONCEPTO	IMPORTE	
		Pesetas	Euros
1	Demoliciones	36.590,90	219,92
2	Movimiento de tierras	2.085,35	12,53
3	Cimentaciones	6.959,43	41,83
4	Albañilería	292.181,22	1.756,04
5	Cantería	146.522,72	880,62
6	Carpintería de armar	91.713,25	551,21
7	Carpintería de taller	50.817,35	305,42
8	Carpintería metálica	10.020,16	60,22
9	Cerrajería de taller	4.568,00	27,45
10	Saneamiento	998,00	6,00
11	Instalación eléctrica	6.700,00	40,27
12	Pintura	11.863,80	71,30
13	Vidriería	19.574,55	117,65
14	Fontanería	6.149,00	36,96
15	Varios	17.500,00	105,18
	SUMA DE PARTIDAS	704.243,73	4.232,59
	5% de imprevistos	35.212,19	211,63
	PRESUPUESTO POR ADMINISTRACIÓN	739.455,92	4.444,22
	10% Gastos Generales	73.945,59	444,42
	Honorarios del arquitecto	6.802,99	40,89
	Honorarios del aparejador	4.081,79	24,53
	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO POR ADMINISTRACIÓN	824.286,29	4.954,06

Cuadro 1

PRESUPUESTO

Este era último documento del proyecto y estaba compuesto por los mismos artículos que las mediciones. El importe de cada una de las partidas figura en el Cuadro 1, destacando las partidas de albañilería –la más elevada– y la de cantería.

Ahora cabría preguntarse a cuántos euros actuales equivaldrían las casi 825.000 Pts en que se valoró la reconstrucción de la iglesia. El problema es que no existen registros del Índice de Precios al Consumo (IPC) de esos años y de existir, tampoco serían muy fiables. La razón es que los precios de la construcción han seguido una evolución distinta a la experimentada por el IPC. Por lo tanto, solo podemos hacernos la siguiente pregunta ¿Cuánto hubiese costado, en la actualidad, la reconstrucción proyectada en 1945? Para esa cuestión sí que tenemos una respuesta aproximada, que consiste en comparar los precios de 1945 con los precios actuales, según el *Boletín Económico de la Construcción del año 2010*³⁵. El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

- Para evitar ser prolijos, se ha seleccionado una muestra de 19 partidas de las 90 que componen el presupuesto, pero que representan el 49,75 % del importe total del mismo.
- Se han comparado los precios unitarios de 1945 con los precios unitarios de las mismas partidas, pero actualizados al 2010, según el mencionado Boletín.
- En cada una de las partidas seleccionadas se ha determinado el porcentaje de incremento de los precios de 1945 con respecto a los de 2010. En este cálculo se han obtenido valores que van desde el 7.182% (casi 73 veces más) que ha aumentado el precio de los tabiques de ladrillo, hasta el 83.004% (831 veces más) en que se ha incrementado el precio del desmonte del tejado.
- Con todos esos datos se ha obtenido el «incremento medio ponderado» de los precios de 1945, con respecto al de 2010. Para hallarlo se han sumado los importes totales de las partidas de la muestra (unidades x precio unitario actualizado) y se han comparado con las mismas partidas, pero con los precios antiguos, es decir:

³⁵ *Boletín Económico de la Construcción*, revista trimestral, nº 282, mayo 2010. Barcelona.

$$\text{Incremento medio ponderado} = \frac{\text{Suma (unidades x precio unitario 2010)}}{\text{Suma (unidades x precio unitario 1945)}}$$

El resultado es que los precios de 1945, se han visto incrementados 352,39 veces de media, con respecto a los de 2010.

- A continuación, se ha aplicado ese mismo incremento a los precios totales de 1945, según el Cuadro 2

Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Santa María		
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS AL AÑO 2010		
Concepto	Pesetas	Euros
Presupuesto Original 1945 (suma de partidas)	704.243,73	4.232,59
Actualizado a 2010 (Original x 352,38)	248.161.405,58	1.491.480,09
5% de imprevistos	12.408.070,28	74.574,00
PRESUPUESTO POR ADMINISTRACIÓN	260.569.475,86	1.566.054,09
10% Gastos Generales	26.056.947,59	156.605,41
Honorarios del arquitecto (0,97%)	2.397.237,62	14.407,69
Honorarios del aparejador (0,58%)	1.438.341,16	8.644,60
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO POR ADMINISTRACIÓN ACTUALIZADO	290.462.002,22	1.745.711,79

Cuadro 2

Es decir, que si se hubiera pretendido reconstruir la Iglesia de Santa María en el año de 2010, el costo por administración hubiera sido de aproximadamente 1.746.000 Euros. Y si consideramos que las obras se tendrían que licitar por el sistema de subasta, es posible que con la rebaja de precios, se hubiera quedado en un millón y medio de Euros. ¿Sería esa una cantidad muy elevada hoy en día? Pues según se mire: si lo comparamos con algunas actuaciones actuales, hay que recordar que la «Redacción de proyecto y dirección facultativa de obras de rehabilitación de la Iglesia Sta. María la Mayor de Linares» fue adjudicado en Diciembre de 2010³⁶, por un importe de 251.711,06 Euros y eso que solo comprendía la redacción del Proyecto. En cualquier caso, la ficha de diagnóstico de dicho edificio, que fue redactado unos años antes, ya cifraba el coste de

³⁶ BOE Núm. 29, 3 de febrero de 2011. «Resolución de fecha 21 de diciembre de 2010 de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del contrato deservicios que se indica: «Redacción de proyecto...»

la rehabilitación en 1,5 millones de euros, es decir más o menos lo que costó su reconstrucción, aunque sospechamos que la cantidad estimada por el diagnóstico se quedó corta.

LA RECONSTRUCCIÓN. GENERALIDADES

Antes de analizar la reconstrucción del templo, convendría que nos hiciéramos una idea del aspecto que tenía hasta el momento en que fue incendiada: Por lo que podemos descubrir en las fotos anteriores al año 1936, la piedra vista brillaba por su ausencia en el interior del templo. En efecto, a finales del siglo XIX y según nos confirma Federico Ramírez³⁷, las «excesivas capas de blanqueo» tapaban algunos blasones y elementos singulares del interior de la iglesia. No hay que olvidar que hasta principios del siglo XIX la iglesia también servía de panteón y que el encalado era una de las pocas medidas de higiene que se podían ejecutar. Por otra parte, el interior de la iglesia era una sucesión de capillas de diversos estilos y dispar calidad que se manifestaba exteriormente en numerosos adosados y ampliaciones, lo cual se nos antoja algo caótico. Sin embargo, la iglesia alcanzó su máximo apogeo, en cuanto a riqueza imaginera y ornamental, durante las primeras décadas del siglo XX. Es decir, justo cuando fue incendiada.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

Con el fin de hacer frente a la complicada tarea de la reconstrucción nacional, el nuevo Estado totalitario del general Franco procedió a la creación de una serie de organismos, como la Dirección General de Regiones Devastadas. Este ente fue el que se encargó de promover, proyectar y ejecutar las obras de reconstrucción de la iglesia de Santa María.

El antecedente de esta Dirección General fue el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones al que se le dota de contenido en el Decreto de 25 de marzo de 1938 (B.O.E. de 29-03-1938). En realidad, la mencionada disposición no crea dicho organismo, que ya existía, sino que le atribuye una especie de monopolio en lo tocante a «la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas clases dañados por efectos de la guerra». Es de destacar el evidente sentido de la previsión que mostró el legislador (un año antes del fin de la guerra) y que se justificaba para

³⁷ RAMIREZ, F. *Apuntes* ..., o.c. p. 280.

que «El Poder Público se prevenga frente a derechos adquiridos y a intereses creados». El desarrollo del decreto se completó por la Orden ministerial de 11 de junio de 1938 (BOE del 15-06-1938) en la que se dictaban las normas de organización y funcionamiento del mencionado Servicio. En su artículo 1º determina que, dependiendo de la Jefatura Nacional, se crearían un total de siete Comisiones de Zona, que abarcarían todo el territorio nacional y entre ellas la Comisión de Zona Bético-Extremeña, que tendría la capitalidad en Sevilla. Las funciones de las citadas Comisiones se enuncian en el artículo 4º, y entre ellas está la de

Incoar y tramitar todos los expedientes referentes a la Zona donde ejerzan su función, en relación con las obras a realizar en la misma, bien de reconstrucción o de reparación, por hechos ocurridos como consecuencia de la guerra, y a partir del día 18 de julio de 1936.

Los expedientes que tramitaban las Comisiones de Zona eran de cinco clases y entre ellas estaba la de la «Reparación o reconstrucción de edificios de la Iglesia». Asimismo, hay que destacar que estas comisiones de zona podrían proponer el nombramiento de Subcomisiones en distintas comarcas de su jurisdicción. En su virtud, se instituiría en la provincia de Jaén la Oficina Comarcal de Andujar que fue de la que dependió la reconstrucción de la iglesia de Santa María.

Una vez finalizada la Guerra Civil, la Ley de 8 de agosto de 1939, que modificaba la organización de la Administración General del Estado, sustituye el Ministerio del Interior por el de la Gobernación del que seguirá dependiendo el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, ahora convertido en Dirección General. En realidad no se ha podido localizar la disposición concreta que elevaba al rango de Dirección General el antiguo Servicio Nacional, pero lo cierto es que a los pocos meses ya aparece citado como tal.

Una de las labores en las que se materializaba la actuación de esta Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (DGRDR), fue la ejecución de las obras que se preveían en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (BOE 01-10-1939) que regulaba la «adopción», por parte del Jefe del Estado, de aquellas localidades que durante la guerra habían sufrido un especial grado de destrucción. Por lo que respecta a la ciudad de Linares, se aprueba un Decreto de fecha 6 de septiembre de 1940 (BOE 17-09-1940) en el que se disponía que se aprobaran auxilios especiales para la reconstrucción. De hecho, en las actas de los plenos del Ayuntamiento de esa época aparece con frecuencia la expresión de que la ciudad de Linares había sido «adoptada de forma parcial» por el Caudillo.

En la provincia de Jaén, a excepción de la localidad de Alcalá la Real, que dependerá de la Oficina de Granada, los trabajos de reconstrucción se centralizan en la Oficina Comarcal de Andújar. De hecho, los planos y el mismo proyecto de reconstrucción de la Iglesia de Santa María están redactados en dicha ciudad. La ubicación de esta oficina comarcal en Andujar se explica porque en ella se localiza una de las obras más propagandísticas que realizó Regiones Devastadas, es decir la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Sin embargo, en 1946 se cambia la ubicación de la sede de la Jefatura Comarcal a la ciudad de Jaén, ostentando el cargo de Arquitecto Jefe, Ramón Pajares Pardo.

El principio del fin de la DGRDR es ratificado por el Decreto Ley de 25 de febrero de 1957, que crea el Ministerio de la Vivienda en el que «...se integrarán... los servicios de la actual DGRDR y aquellos otros cuya incorporación se estime conveniente». Es decir, que no se integraba dicha Dirección General, sino solo «los servicios» de la misma, con lo que en la práctica se la estaba disolviendo. En consecuencia, a los pocos días y por Decreto de 8 de marzo de 1957 se cesa al Director General de dicho organismo. En la misma fecha y publicado en el mismo BOE (24-03-1957) se nombra a una persona para «ocupar la Jefatura de Servicios de la extinguida DGRDR». En consecuencia, durante un año y medio se siguieron realizando similares funciones que antaño, aunque con un rango administrativo menor.

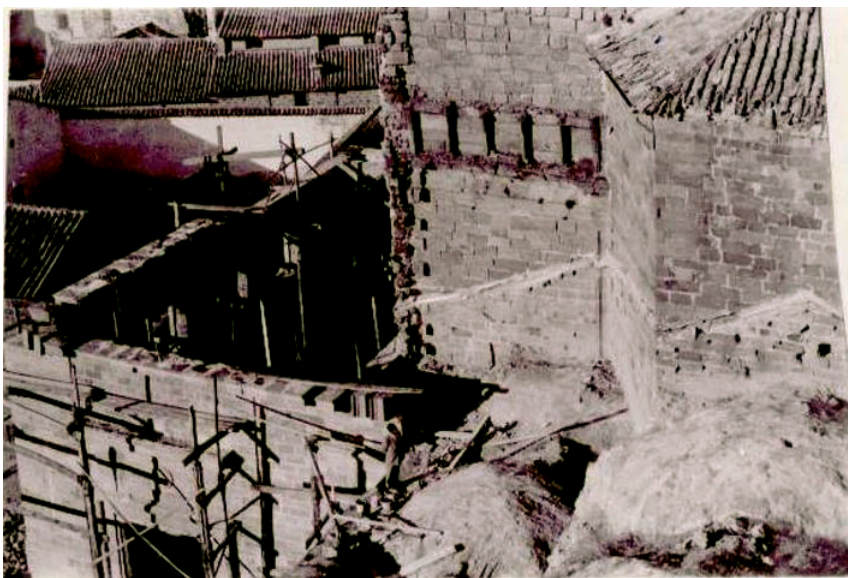
Siguiendo con este periplo normativo, el 2 de Junio de 1960, se crea una «súper» Dirección General de Arquitectura y este fue el momento elegido para crear una Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes que gestionaba la ya extinguida DGRDR, que fue aprobada por Decreto de 15 de junio de 1960 (BOE 23-06-1960). La medida se justificaba, entre otras razones, para descargar «a la gestión pública de una serie de actuaciones de difícil y delicada realización». Los años del desarrollismo se estaban acercando y el Régimen estaba poniendo las primeras facilidades a la iniciativa privada. La última reseña normativa sobre la DGRDR se produce en plena democracia. En efecto, por Real Decreto de 5 de septiembre de 1986 se disuelve la Comisión Liquidadora de Bienes y Servicios de la extinguida DGRDR.

LA MARCHA DE LAS OBRAS

Lo primero que llama la atención sobre el desarrollo de las obras, es que comenzaron antes de que el proyecto se terminase de redactar: Si nos atenemos a la información que proporcionan las actas del Pleno

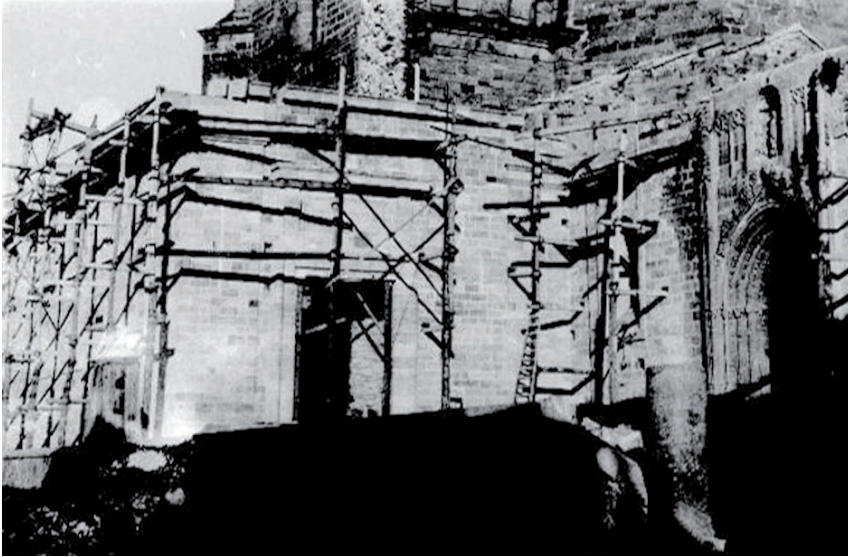
del Ayuntamiento, resulta que en la del 26 de mayo de 1944³⁸, consta la siguiente frase: «con motivo de la visita que giró el Ilmo. Sr. Director de Regiones Devastadas a las obras que se están ejecutando en la Iglesia de Santa María...». Es decir que las obras darían comienzo probablemente en el mes de mayo de ese año, a pesar de que los planos de la reconstrucción están fechados en julio de 1944, es decir dos meses después. Esto nos confirma que debió de existir un anteproyecto o borrador con el que se ejecutaron los primeros trabajos, antes de que el proyecto definitivo se visase el 16 de julio de 1945, es decir, más de un año después del inicio de las obras. Tampoco se tiene constancia oficial ni de la licitación ni de la adjudicación de las obras de reconstrucción, pero se sabe que fueron ejecutadas por la empresa Roldan, con sede en Andujar. Esta adjudicación no debe de sorprender ya que dicha ciudad era la sede de la oficina comarcal.

En la reconstrucción del templo, las dificultades del transporte obligaron a emplear los materiales procedentes de la misma iglesia reconstruida. Un aspecto positivo de esta actuación es que se empleó mano de obra local, de manera que en la obras trabajaron la flor y nata de la albañilería linarense, incluidos varios maestros canteros que, por aquellos años, aún no habían perdido las técnicas tradicionales.



Aspecto exterior de la nueva capilla del Sagrario durante su construcción. Obsérvense las huellas de las antiguas cubierta y la parte superior de las bóvedas de la nave central. Año 1947. Foto Linares

³⁸ AHML *Libro de Actas de Cabildo* LA-0313 f. 26. Cabildo del 26-05-1944.



Nueva capilla del Sagrario y portada de la Asunción durante la reconstrucción. En la hornacina de la portada ya no están los angelitos. Año 1947.

Foto Linares

Durante el desarrollo de las obras se tiene noticia de que afloraron numerosos enterramientos bajo el enlosado del templo. En concreto y bajo el Presbiterio, apareció una cripta y restos de varias osamentas. De hecho y según un miembro de la familia Yanguas, que costeó en 1953 el nuevo altar mayor, aparecieron numerosos restos humanos en ese lugar a los que nadie se molestó en tratar con dignidad. A tal extremo llegó el asunto que, según manifestaban, fueron ellos mismos (los donantes del altar) los que, ante la pasividad del párroco, tuvieron que ocuparse de la inhumación de aquellos respetables restos humanos en el patio de la iglesia, lugar en donde parece que aun continúan.³⁹

Al igual que con el inicio de las obras, tampoco hay constancia oficial del fin de las mismas, aunque hay un dato muy significativo: En los itinerarios de las procesiones de semana Santa del año 1948⁴⁰, se observa que se anuncia la salida de la procesión de la Oración en el Huerto desde la iglesia de San José (como en años anteriores, ya que era su ubicación provisional) y que se encierra en la iglesia de Santa María «por la puerta de San Pedro». Al año siguiente de 1949, la salida de la citada procesión

³⁹ Esta y otros interesantes datos se los debemos Alfonso González Palau, Licenciado en Bellas Artes al que agradecemos sus aportaciones y asesoramiento.

⁴⁰ AHML Leg.1563-18. *Procesiones Semana Santa 1948*.

se anuncia desde la Iglesia de Santa María, encerrándose en ese mismo templo. Por lo tanto, el final de las obras debió de coincidir con los primeros meses del año 1948, es decir, que habrían durado unos tres años y medio. Esto se confirmaría porque en la revista *Reconstrucción*, que era el órgano de la Dirección General de Regiones, aparece un artículo relativo a esta iglesia y que está escrito por Pajares Pardo. Dicho trabajo si titula «La Reconstrucción de Iglesias en la Comarcal de Jaén» y fue publicado en el número 86 de noviembre-diciembre de 1948. En el mismo habla de la reconstrucción de la iglesia de Santa María, como un hecho consumado y además, aparecen varias fotografías en donde se aprecia que las obras están totalmente concluidas. Para mayor abundamiento, en una de las fotos que publica la revista, se observan bajo el coro elevado a las imágenes de la cofradía de la Oración en el Huerto.

Sin embargo, en las actas de los plenos y comisiones permanentes del Ayuntamiento no aparece ninguna reseña de su apertura al culto. La posible explicación es que, efectivamente se acabasen las obras de la parte de albañilería en los primeros meses de 1948, pero que el templo no se abriera al culto hasta bastantes meses después y una vez que ya se le hubiera dotado de algún mobiliario básico, cosa que pudo haber ocurrido en la transición de los años 1948-49. De hecho, en las fotos de la revista *Reconstrucción* se observa el interior de la iglesia totalmente desnudo de altares y con muy pocos bancos, ya que tan solo aparece la gran cruz del Presbiterio y un pequeño sagrario a sus pies.

ACTUACIONES SOBRE LA PARTE EXTERIOR DEL TEMPLO Y RESULTADO FINAL

Si comparamos el aspecto actual del exterior del templo con el que tenía antes de su reconstrucción, lo primero que llama la atención es que se llevó a cabo una radical redistribución de volúmenes. Esta nueva disposición fue el resultado del primer objetivo que se fijó Pajares Pardo, disminuir lo que este arquitecto llamaba el «violento contraste» entre la parte renacentista y la gótica. En ese sentido y según los planos del proyecto, el muro de la nave gótica se debía de elevar dos metros, quedándose el tejado prácticamente con la misma pendiente. No obstante, la inclinación final del tejado debía de resultar bastante acusada y por lo tanto, lo que se hizo fue escalonar el tejado de la parte gótica. Es decir, se exteriorizó la diferencia entre la nave central y las dos laterales, mediante sendos escalones situados en las dos vertientes del tejado, con lo



La foto de arriba nos muestra la iglesia en 1917 y la de abajo el resultado final de la reconstrucción.
Archivo Municipal

que según el arquitecto se le quitaba «pesadez» a la cubierta. Con esta intervención, la altura final de la nave central pasó de los 13 metros que tenía antes de la intervención a los 15 metros que medía después de la reconstrucción.

En la parte renacentista se conservó la altura de los muros del crucero y la parte que se modificó fue el forjado o cubierta. De este modo,

se disminuyó la altura del tejado en unos 2 metros, aunque esta pérdida tuvo que ser decidida sobre la marcha porque en el proyecto hay planos en donde viene reflejada esa merma de altura y otros en los que no, a pesar de que todos tienen la misma fecha de ejecución, julio de 1944. Con todas estas actuaciones se consiguió el objetivo que perseguía el arquitecto, quedando un conjunto «algo más proporcionado»⁴¹, de manera que la diferencia de alturas entre la parte gótica y la renacentista pasó de 12 a 8 metros. Con esta disminución se consiguió armonizar el conjunto exterior del templo y además, con el escalonamiento de la parte central gótica, se consiguió disimular la desnudez del muro recrecido.

ACTUACIONES SOBRE LA FACHADA NORTE

La otra gran transformación que sufrió el templo con esta reconstrucción fue la radical disminución del número de capillas en la fachada norte o de la Asunción, algunas de las cuales eran calificadas en el proyecto de Pajares como «estéticamente deplorables». En este sentido, la relación de elementos eliminados y las actuaciones que se siguieron en ellos, es la siguiente:

- Capilla de los Dávalos, sobre cuyo solar se construyó la nueva capilla del Sagrario y actual ubicación del paso de la Santa Cena. Resulta ser una construcción de estilo más cercano al Herreriano que al Neoclásico, por más que Pajares se empeñase en atribuirle esta última tendencia a la parte nueva del templo. A esta nueva capilla se la dotó de tres ventanas cuadradas que miran hacia la costezuela de Santa María y de una puerta cuadrada de grandes dimensiones. Sorprende que se proyectase este gran acceso para la capilla, aunque quizás se estaba previniendo que fuese la sede de algún gran paso de Semana Santa. A esta nueva capilla se le colocaron en su forjado, ocho pináculos de piedra labrada, similares a los que luce la puerta de San Pedro en la fachada opuesta. En cualquier caso, estos elementos estaban muy en consonancia con el estilo Herreriano bajo cuyos postulados fue reconstruida.
- Torre cuadrangular de unos 22 metros de altura que arrancaba desde la antigua Sacristía y estaba adosada la capilla mayor o crucero de la iglesia. Esta torre se remataba con una espadaña en la que antiguamente había una pequeña campana o esquilón llama-

⁴¹ Sánchez Caballero, J. *Iglesia de Santa María...* o.c. p. 66.

da *María José* que fue fundida en 1790 y se retiró a principios del siglo XX. El campanillo servía para tocar a misa rezada y anunciar el comienzo de la Misa Mayor.⁴² Esta torre alojaba en su interior una escalera de caracol que servía para acceder a la cubierta de la bóveda del crucero. De su esbelta figura no quedó ni un solo rastro tras la reconstrucción del templo.

- Antigua Sacristía, sobre cuyo solar se edificó la actual que tiene un estilo similar a la arquitectura de la capilla del Sagrario.
- Capilla de la Trinidad. Esta capilla se demolió y en lugar que ocupaba en el muro se ubicó uno de los tres ventanales de estilo herreriano que se proyectaron para la fachada de la portada norte.
- Capilla de San Isidro, que también fue demolida. Probablemente se tratara de una de las «capillas pegadizas de estilo anodino», que según Pajares se suprimieron en las obras, a juzgar por el artículo que suscribió en el número 86 de *Reconstrucción*, revista a la que ya se ha hecho referencia.
- Capilla de la Santa Cena. Este elemento fue añadido al templo en el año 1928 y su estilo se podría calificar como de neomudejar. Es decir, un auténtico intruso en un edificio del siglo XIV. Por tanto, su demolición se podría calificar como de un evidente acierto. En la parte del muro que ocupaba esta capilla y la de San Isidro se construyó un ventanal, cuyo vano se cegó con piedra. Es curioso que en los planos de julio de 1944 se preveía que, al igual que sus otros dos compañeros, tuviese una cristalera, sin embargo se debió de pensar que ya había suficientes vanos al exterior.

Completando esta reordenación de la fachada de la Asunción se construyó un tercer ventanal en la parte derecha de la misma, aunque esta vez sí que se respetó el proyecto y fue dotado de una cristalera con el sagrado corazón de Jesús como motivo principal. Por lo que respecta a la puerta de la Asunción, hay que decir que en el proyecto primitivo estaba prevista la construcción de una ventana circular, situada sobre la misma portada. Afortunadamente no se llevó a efecto esta intervención que, sin duda alguna, hubiera supuesto un añadido antiestético. En su lugar se optó por dejar desnudo el muro que hay sobre la misma.

⁴² F. RAMÍREZ. *Apuntes...* o.c. p. 293.



Fotografía de la fachada Norte con las capillas adosadas y la puerta de la Asunción. La de la izquierda es de antes del incendio y fue publicada en el número 213 de la revista *Don Lope de Sosa* (septiembre de 1930).

La foto de la derecha nos muestra el templo una vez finalizadas las obras de reconstrucción.

Archivo AGA

Sin entrar en profundidad sobre el estudio arquitectónico de la portada de la Asunción, su estilo se podría calificar de Gótico tardío, con lo que podemos situar su construcción en la transición de los siglos XV y XVI. Esta fachada tiene un elemento singular que consiste en una hornacina o nicho situado sobre las arquivoltas de la portada y que contiene una imagen en piedra de la Virgen María. En fotos anteriores a la Guerra Civil, se puede apreciar una corte de seis angelitos alrededor de la efigie de María. Sin embargo, en las imágenes que hay después de su reconstrucción, dichos angelitos han desaparecido. En principio, su ausencia sería la consecuencia de una destrucción premeditada, ocurrida durante el incendio y saqueo de la iglesia, pero también podría pensarse que fue el fruto de una desafortunada restauración de la fachada, veamos: No parece muy lógico que los individuos que quemaron la iglesia y saquearon las obras de arte, se entretuvieran en arrancar los angelitos y respetasen la imagen de la Virgen. Por lo tanto, lo más probable es que, en el proceso de reconstrucción del templo y por causas que se nos escapan, los angelitos se hicieran desaparecer de forma premeditada o tal vez solo negligente. De hecho, si se observa de cerca la hornacina de la Virgen, se descubre que no es la original (que estaba construida en piedra) sino que se trata de una reconstrucción a base de cemento. En este mismo nicho, también se hizo desaparecer el motivo que había sobre el mismo y algunos han identificado como la efigie del Padre Eterno.

No obstante, cabe otra posibilidad: que los vándalos de 1936, arrancasen la imagen de la Virgen y los ángeles, pero que posteriormente, solo se pudiese recuperar la efigie de la Virgen que se volvió a colocar en la

hornacina. Esto explicaría, en parte, la erosión sufrida por la talla y que es claramente perceptible si se compara su aspecto actual con el que se aprecia en las fotos de antes de la Guerra Civil. De todos modos, no se tiene noticia, ni oral ni escrita, de que tal desaparición y posterior recuperación, tuviese lugar. Y por otra parte, no deja de sorprender el hecho de que la erosión sufrida en los años de la Guerra Civil y posteriores sea más acusada que la que debió de haber padecido en los casi 450 años que llevaba expuesta en ese lugar.

ACTUACIONES EN LA PARTE POSTERIOR DEL TEMPLO O FACHADA DEL PONIENTE: LA PUERTA DEL PERDÓN

La primera transformación sufrida por esta fachada del poniente (situada en la parte opuesta al crucero) fue el cegado de dos pequeñas ventanas que daban a la calle Don Luis, es decir, frente al actual colegio de «La Presentación». Seguidamente se recreció su pared unos dos metros y se le añadió una nueva ventana, rematada en arco ojival. En la misma se colocó una vidriera que representaba el misterio de la Asunción de María, bajo cuya advocación está consagrada la iglesia.

Otra intervención, pequeña pero muy significativa, fue la eliminación de lo que sospechamos que eran los últimos restos de la famosa Puerta del Perdón o puerta de la Piedad. Sobre esta legendaria puerta, el historiador Federico Ramírez escribía en el año 1890:

circunstancia que hoy nos permite contemplar, como curiosa reliquia del pasado, la media iglesia primitiva con sus histórica puerta de la Piedad en la fachada de Poniente. Esta puerta conocida vulgarmente por «Puerta del Perdón», era por donde los delincuentes,..., se introducían en el interior del templo y allí permanecían hasta que la autoridad secular, después de dejar a salvo los fueros de los Eclesiásticos, podía disponer de ellos.⁴³

Es decir, que en dicho año de 1890, todavía existía esa puerta porque en el texto se dice «hoy» y además la sitúa claramente en la fachada opuesta a la Capilla Mayor. Otro prueba que nos proporciona Ramírez sobre la ubicación de la citada puerta es cuando nos refiere «un esquilón o címbalillo sobre la Puerta del Perdón, para el toque de Oraciones»⁴⁴. Dicho elemento (o al menos su pequeña espadaña) se puede observar

⁴³ F. RAMÍREZ. *Apuntes...* o.c. p. 275.

⁴⁴ *Ib.* p. 293.

claramente en varias fotos anteriores a la Guerra Civil, apreciándose que estaba situado sobre el tejado y junto a la torre. Una nueva información nos la aporta el recordado José Ruano (nieto de Federico Ramírez) al decir que la citada puerta «daba a la calle D. Luis y al pie de la torre de Sta. María: tenía tres escalinatas y se comunicaba con la Iglesia por la parte baja del Coro»⁴⁵. Por lo tanto, está claro que la auténtica puerta del Perdón debía de estar situada en la fachada del poniente (la opuesta a la Capilla Mayor) y junto a la base de la torre. No obstante, dicha puerta debió de cegarse a finales del siglo XIX⁴⁶, puesto que ya no aparece en los planos de la reconstrucción. Además, cuando se tapó no se hizo con el mismo material que el muro de la fachada, sino mediante un pequeño tabique esquinado, de manera que se constituyó una especie de alacena en el interior de la iglesia. En los planos del templo que muestra su configuración antes del incendio (y que acompañan este trabajo) se ve claramente el hueco de 4,00 x 2,10 metros y la pequeña alacena que se hizo con el tabique que la cegó. El tapado del vano de la puerta aparece en las mediciones del proyecto de reconstrucción como la partida nº 15 y en la misma se menciona «cerramiento hueco junto a la torre».

Por lo tanto, al Director de la obra de reconstrucción del templo de Santa María, le cabe el dudoso honor de haber acabado con los últimos restos de una puerta que databa, como mínimo, del siglo XVI, así como con la pequeña espadaña que había sobre ella. Pensamos que se podía haber restituido esa puerta del Perdón, como un acceso secundario al templo.

ACTUACIONES EN LA FACHADA SUR Y EN LA TORRE

En este lado de la fachada se encuentra la puerta de San Pedro y se trata de la parte del templo que sufrió menos modificaciones ya que los únicos cambios fueron:

- Recrecimiento del muro exterior a la misma altura que el resto del templo. De esta manera, la portada de San Pedro ganó en estética, al quedar rodeada de muro, en lugar de cómo estaba antes, es decir, con la hornacina del santo sobre el tejado.
- Alinear el resto del muro con el saliente de la antigua capilla de Santa Catalina, de manera que toda la fachada exterior quedó en línea con la misma.

⁴⁵ *El Eco Callejero* 17-12-1988, pp. 48-50.

⁴⁶ Probablemente pudo coincidir con las reformas que se hicieron para erigir una capilla en la que alojar la imagen de Ntro. Padre Jesús del Rescate, cuya cofradía se fundó en 1897.

- Eliminación de los pequeños tragaluces que existían en el antiguo tejado.

No sabemos si el rosetón gótico que había en la antigua Capilla de Santa Catalina se movió de su sitio, aunque de haberlo hecho, fue poco apreciable. La citada capilla sufrió grandes modificaciones, convirtiéndose en la actual de Ntro. Padre Jesús del Rescate, lugar en donde luce el citado rosetón

Tal y como indicaba Pajares Pardo en el proyecto de reconstrucción, la torre fue el elemento que menos se vio afectado por el incendio, aunque tampoco se libraría de sufrir modificaciones en el proceso reconstructivo. Esta torre tenía, antes del incendio, una antiestética construcción adosada que servía de ubicación a un reloj. Sin embargo, en los planos del «estado actual» (antes del incendio) que figuran en el proyecto de reconstrucción no aparece dicho adosado. No obstante, está demostrado que dicho elemento existió hasta el mismo momento del incendio puesto que existe un curioso documento que lo corrobora. Se trata de una carta escrita el 25 de junio de 1938 por el relojero municipal⁴⁷ en donde informa de que habían «sido abiertas las puertas donde se encuentran los relojes de San Francisco y Santa María...», por lo que pedía autorización para personarse en dichas dependencias. Por lo tanto, este documento nos proporciona dos importantes informaciones:

- Primera, que todavía existía ese añadido en la torre de Santa María después del incendio provocado en 1936, puesto que existía el reloj que se alojaba en el mismo.
- Segunda, que dicho edificio se encontraba gestionado por el Ayuntamiento, puesto que es a dicho ente al que se pide permiso para visitar la torre, entre otras cosas porque a la misma se accedía desde el interior del templo.

Por lo tanto, la actuación consistió en eliminar ese adosado, tal y como figura en las mediciones del proyecto, en donde se prevé la demolición «en saliente junto a la torre». Esta torreta adosada tenía unos 7 metros de alto, medidos desde el tejado de la iglesia y las dimensiones aproximadas de su planta eran de 4,5 x 5 metros. Con su demolición también se eliminó el reloj al que servía de alojamiento, perdiéndose su maquinaria o quizás iniciando el camino del no retorno hacia algún particular astuto. En cualquier caso, es de justicia admitir que la torreta anexa,

⁴⁷ AHML. *Relojes de Santa María y San Francisco...* Leg. 2042-37.

era muy antiestética y que con su eliminación la torre de la iglesia ganó en belleza y esbeltez.

ACTUACIONES SOBRE EL INTERIOR DEL TEMPLO Y RESULTADO FINAL

Antes del incendio provocado de 1936, todo el interior del templo estaba enlucido con yeso y pintado de blanco. Esta medida seguramente se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, periodo en el que comenzaron a ejecutarse algunas actuaciones de carácter sanitario. Por lo tanto, el fuego de 1936 afectó al enlucido interior de la iglesia, cubriendo de hollín toda esta capa blanca. Por todo ello, la primera intervención que se planteó en la reconstrucción fue el picado y raspado del enlucido con lo que se consiguió devolverle al templo su aspecto original. La otra gran actuación que afectó al interior fue la construcción de un firme de hormigón, de 10 cm. de espesor, en todo el pavimento de la iglesia, el cual tapó irremisiblemente el antiguo enlosado del templo que databa del año 1727⁴⁸. Sobre este pavimento de hormigón se instaló, tanto en el cuerpo de la iglesia como en las capillas, una solería compuesta por baldosas de terrazo.

INTERVENCIONES EN LA CAPILLA MAYOR Y CRUCERO

Uno de los principales destrozos causados por el incendio fue el derrumbamiento de la bóveda del crucero que estaba construida a base de piedra. También fueron dañados seriamente los arcos formeros⁴⁹ que constituían el crucero. Por lo tanto, la primera actuación de envergadura fue la reconstrucción de la bóveda, aunque las penurias de la posguerra impidieron que se pudiese ejecutar con piedra (como la original) optándose por construirla a base de ladrillo. Por su parte, el forjado se construyó a base de vigas y tirantas de madera, aunque se le privó de un acceso adecuado, por lo que las labores de inspección y mantenimiento resultaron prácticamente imposibles. La siguiente actuación fue el enlucido de la cara que daba al interior del templo y que contaba con unos 120 m² de superficie vista. La bóveda que se derrumbó estaba decorada con molturación de yeso en el centro de la cúpula y también a lo largo de su

⁴⁸ RAMÍREZ, F. *Apuntes...* o.c. p. 286.

⁴⁹ Según el DRAE: Cada uno de los arcos en que descansa una bóveda baida.

perímetro y hasta es posible que contase con primorosas pinturas⁵⁰. En la reconstrucción se dotó a la cúpula de unas molduras muy similares a las que tenía antes del incendio, pero no se restituyeron las pinturas. La impermeabilización que se le dio a la cubierta del crucero resultó ser claramente deficiente puesto que a los pocos años de concluida aparecieron las primeras manchas de humedad. Esta situación se prolongó a lo largo del tiempo y motivó algunas intervenciones en el año 1994 y sucesivos. En la actualidad la cubierta de la bóveda se encuentra en un lamentable estado, sin tejas y con un tratamiento antihumedad provisional, que le da un penoso aspecto de dejadez y descuido.

Las pechinas⁵¹ sobre las que se asienta la bóveda y que a su vez se apoyan en las cuatro pilastras que delimitan el crucero, estaban decoradas con molduras de yeso de formas vegetales, tal y como se aprecia en los planos de la reconstrucción. Sin embargo, la intervención de la posguerra suprimió esa preciosista ornamentación y en su lugar las decoró con unos triángulos acantonados, muy similares a los que aparecen en algunas cúpulas de la catedral de Jaén. Es decir, se impuso una decoración similar a la que, según el director de la obra, debería de haber utilizado el gran Vandelvira. Completando esta actuación, se dotó de a toda la bóveda un zuncho perimetral de hormigón⁵² y con este mismo material, se reconstruyó también el arco formero del lado de la epístola.

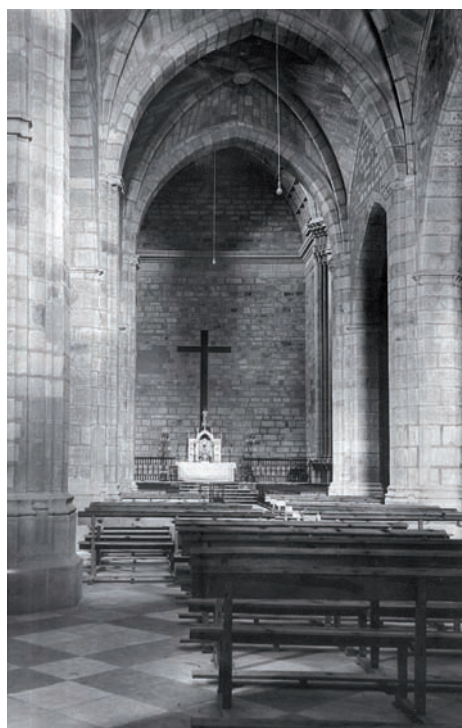
La porción del crucero que sí fue respetada fue la bóveda abocinada que enlazaba la parte renacentista con la gótica y que estaba revestida por un enlucido de yeso, decorado con preciosos motivos geométricos entrelazados, que quedaron muy deteriorados en el incendio. La reconstrucción de ese elemento no estaba contemplada en el proyecto, sin embargo se debió de reconsiderar esta decisión y finalmente se repusieron y redibujaron los motivos geométricos que tanto llamaban la atención antes del incendio. Por desgracia, la deficiente

Impermeabilización de la cubierta acabó por afectar también a esta zona que muestra actualmente huellas de la humedad

⁵⁰ Ib. p. 281.

⁵¹ Según el *DRAE*: Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba.

⁵² Según el *DRAE*: Refuerzo metálico, generalmente de acero, para juntar y atar elementos constructivos de un edificio en ruinas.



La foto de la izquierda es de 1915 y nos muestra el interior de la iglesia con su Altar Mayor y los pilares encalados. Archivo Copistería Acuario. La imagen de la derecha está realizada en 1948 y se aprecia el interior del templo al poco tiempo de concluir la reconstrucción. El retablo ha desaparecido y se sustituye por una gran Cruz. Los paramentos verticales han sido picados y nos muestran la desnudez de la piedra. Archivo AGA

Siguiendo con las actuaciones de esta parte del templo, llegamos al Altar Mayor o Presbiterio, lugar en donde se construyó una gran plataforma de 11 x 6,50 metros a la que se accedía por peldaños de mármol. Sobre esta plataforma se levantó una mesa del altar de 3,20 x 1,30 metros de planta por 1,00 metro de alta, construida a base de fábrica de ladrillo decorada con escayola. Como el altar mayor fue pasto de las llamas, se colocó en la pared del Presbiterio una gran cruz, de madera pintada de negro, hasta que el nuevo retablo fue erigido en mayo de 1953. El autor del ensamblaje de este retablo fue José Najas Parejo (1883-1953), que se encargó de realizar otros retablos secundarios, como el de la capilla Yánguas (antigua de Santa Ana) el de San Isidro, Virgen del Carmen y el de la Milagrosa.

La gran perjudicada en la reconstrucción del crucero fue la antigua capilla de la familia Dávalos, que tenía una superficie aproximada de 105 m², siendo la de mayor extensión de la iglesia. En su interior se alojaba

también el Altar de las Ánimas y hasta es posible que la entrada al panteón de sus fundadores. Sin embargo, todos estos méritos no bastaron para indultarla ya que toda ella fue víctima de la piqueta, incluida la solera que fue recrecida con restos de tierra y cascotes.

En el lugar de esta antigua capilla de los Dávalos, se levantó la del Sagrario, una estancia de estilo herreriano (por más que su autor se empeñase en calificarla de neoclásica) muy del gusto de la arquitectura oficialista del régimen de Franco. Esta capilla, se construyó con muros de mampostería⁵³ recubiertos exteriormente con losas de sillería de piedra, lo que le da un semblante ciertamente armonioso. Su decoración interior se basó en molduraciones de escayola que en un principio se decoraron con pintura de color rojo-burdeos, lo cual le daba un aspecto similar al interior de las capillas italianas. Su altar mayor se concibió con un cuerpo central cuadrado y dos puertas accesorias que lo comunicaban con la sacristía a imitación de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo en Florencia (Italia). En su parte central y sobre la mesa del altar se colocó una mediocre reproducción del fresco *Resurrección de Cristo* obra de *Piero della Francesca* (1450-1463). Dicho cuadro se trasladó en el año 1952 a otro lugar de la iglesia, para acabar su periplo en el año 2009 cuando se colocó sobre la puerta de la Sacristía que da al Presbiterio. El único elemento que se conservó de la antigua capilla Dávalos y se mantuvo en su lugar primitivo, fue la pequeña puerta que comunicaba con la Capilla Mayor y que estaba provista de un arco carpanel.

Y por último, para poder acceder a la nueva Sacristía, se tuvo que abrir, en el muro del lado del Evangelio, una puerta que la comunicara con la Capilla Mayor, ya que antiguamente solamente se accedía a la sacristía a través de la demolida capilla Dávalos. Sobre dicha puerta se colgó una reproducción del cuadro *El Triunfo de la Eucaristía* y cuyo original, obra de Francisco Herrera el Joven (1622-1685), se encuentra en el Sagrario de la Catedral de Sevilla. Dicha reproducción, ejecutada por Juan A. Garzón en 1953, se trasladó alrededor del año 2009 al muro derecho del Presbiterio, lugar donde luce actualmente.

Antes del incendio y en el lado de la epístola de esta Capilla Mayor, estaban los altares de la Virgen del Rosario y de San Francisco Javier (posteriormente del Sagrario), de los que se desconoce si tenían arcos o pilas-tras. De todos modos y en el caso de haberlos tenido, la reconstrucción

⁵³ Según el *DRAE*: Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.

se habría encargado de eliminarlos, ya que la solución elegida fue dejar el lienzo del muro totalmente diáfano y con la piedra vista. Completando esta actuación se construyeron dos mesas de altar en fábrica de ladrillo, adosadas a los dos brazos del crucero. Por otra parte y a los pocos años de terminar las obras, se construyó en el año 1952, el altar del Sagrado Corazón en el lado derecho del crucero, para lo cual se aprovechó la mesa que ya se había construido y a la que se le adosaron arquivoltas de estilo románico. Por este mismo tiempo se erigieron los altares de la Virgen del Carmen (lado del evangelio) y los de la Virgen Milagrosa y de San Isidro, situados respectivamente en los lados derecho e izquierdo del crucero.

INTERVENCIONES EN LAS CAPILLAS DEL LADO DEL EVANGELIO

Este lateral de la iglesia, que se corresponde con el de la izquierda según se mira al Altar Mayor, fue el que sufrió la mayor eliminación de capillas. Esta actuación ya nos la anunciaba Pajares Pardo en la memoria del proyecto, en donde se preveía suprimir «todas las de la nave de la izquierda, con lo que además se abaratará la obra...» ósea que también era cuestión de dinero. En las obras de reconstrucción y según el arquitecto, solo se restauraron «las capillas dignas de conservarse...»⁵⁴ y que por lo visto, no debía de ser ninguna, veamos:

La primera capilla de este lado era la antigua de Santa Ana, sede de la cofradía de Jesús de la Humildad. En su lugar se ubica actualmente la capilla de la familia Yanguas, cuya reconstrucción parece ser que se costeó por dicha familia, razón por la cual sirve de panteón a algunos de sus miembros por ser de propiedad de la familia Yanguas, según establecen algunos documentos. En una primera observación parece que esta capilla sí fue respetada en las obras de reconstrucción, pero esta impresión es solo aparente, puesto que sufrió las siguientes supresiones y modificaciones:

- Ocultamiento de la antigua bóveda de piedra, que estaba constituida por terceletes y ligaduras, según se observa en algunas fotos anteriores al incendio de 1936. En su lugar se construyó un falso techo de escayola y nos gustaría creer que sobre dicho techo aun se encuentra la primitiva bóveda. No obstante, a este nuevo elemento se le dotó de una linterna⁵⁵ para facilitar la iluminación,

⁵⁴ SÁNCHEZ CABALLERO, J. *Iglesia de Santa María...* o.c. p. 70.

⁵⁵ Según *DRAE*: Torre pequeña más alta que ancha y con ventanas, que se pone como remate en algunos edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias

por lo que nos tememos que, en el mejor de los casos, se tuvo que practicar un hueco en la antigua bóveda de piedra

- Acortamiento del fondo de la capilla, con lo que la superficie de la actual es casi la mitad de la original.
- Picado de todos los paramentos verticales, incluidos unos azulejos con motivos geométricos.
- Eliminación de una ventana que comunicaba el interior de la capilla con la nave lateral de la iglesia.
- Demolición de la mesa de altar en la que, según algunas fotos, se apreciaba la insignia de las cofradías de la Vera-Cruz.
- Eliminación de toda la portada de la capilla, constituida por un arco de medio punto que ostentaba en su clave el escudo de las familias Benavides y Dávalos. Dicha portada era calificada por el historiador Ramírez como «curiosa»⁵⁶ y por la época en que la data, podría haber sido erigida bajo los postulados del estilo Plateresco. Todos estos elementos, al ser de piedra, no se vieron afectados por el incendio, sin embargo se sustituyeron por un soso arco de medio punto. Se desconoce el destino que se le dio al escudo y a los elementos de la «curiosa» portada, pero resulta evidente que no se emplearon en otros lugares de la iglesia. Probablemente se trate de otro expolio más de los muchos que ha sufrido el patrimonio linarense a lo largo de su historia.

La siguiente capilla en sucumbir a esta vorágine normalizadota fue la de La Trinidad, que databa de finales del siglo XV y en la que se alojaban las imágenes de Jesús de la Columna y el paso de la Entrada en Jerusalén. Esta capilla se suprimió por completo, no porque su estética fuera «deplorabile», sino porque estaba adosada a la nave principal y el efecto del saliente no gustaba a Pajares. No obstante, la portada de la capilla, que estaba compuesta por pilastras, agujas y arquivoltas apuntadas, sí que mereció la atención del arquitecto que la calificó de «buena». A pesar de ello, el sitio que ocupaba desde hacia 500 años no terminaba de gustarle a Pajares, por lo que se proyectó que se desmontara «con cuidado» y se trasladase al lado opuesto de la iglesia. Afortunadamente, esta descabellada idea no se llevó a cabo (quizás por su complejidad) por lo que actualmente podemos admirarla en su ubicación original. Lo que sí se destruyó fue el interior de la capilla cuyo estilo era el gótico, según reconocía el

⁵⁶ RAMÍREZ, F. *Apuntes...* o.c. p. 279.

mismo Pajares. Por esa observación y por la estructura de la portada, pensamos que su interior debía ser similar al de la capilla de Santa Ana. Es decir, una bóveda estrellada compuesta por nervios de ligaduras y terceletes. Por lo tanto, el resultado final de la actuación sobre esta capilla de la Trinidad fue su eliminación y cegado, así como la apertura de un ventanal en el muro de cerramiento. Pero por desgracia, su fenomenal portada gótica y los dos blasones que ostenta, pasan casi desapercibida a los ojos del visitante.

A mano derecha, según se entra por la puerta de la Asunción, se encontraba la capilla de San Isidro, llamada así por ubicarse en ella una imagen de este santo. Según Ramírez, esta capilla se terminó de construir en el año 1547. La portada de la misma (que es lo único que se conserva) es renacentista y presenta un arco de medio punto en el que se enmarcan preciosas esculturas y bajo-relieves, todo muy en consonancia con la época en la que fue construida. El techo de la capilla estaba formado por una bóveda de medio cañón con casetones.

Sin embargo, todas esas cualidades no fueron mérito suficiente para lograr su total conservación ya que, por su condición de ser una capilla adosada a la facha norte, se decidió suprimirla. En su lugar se instaló un ventanal, similar a otros dos que se proyectaron para esta misma fachada, sin embargo se cegó exteriormente y en el interior, se dejó el muro totalmente desnudo, en contra de lo que se previó en un principio. Además, por extraño que pudiera parecer, la portada de esta capilla pudo salvarse de la fiebre iconoclasta a pesar de que su conservación no estaba prevista inicialmente. Pensamos que algunas presiones del párroco o de otras autoridades debieron de influir para salvarla de los rigores unificadores. El resultado final de la intervención fue dejar la portada en solitario e instalar una pequeña peana con la imagen de San Isidro que fue sustituida, algunos años más tarde, por el cuadro que representa a la *Resurrección de Cristo* y que estaba situado en la capilla del Sagrario. El resultado fue una composición muy poco armoniosa, por lo que –al igual que la portada de la Trinidad– pasa desapercibida a quien la visita. Para terminar de estropearlo, en el año 2000 se apuntalaron los arcos de la nave más cercanos a dicha portada. El resultado es que la portada está oculta por andamiajes y puntales sin que ninguna institución quiera mover un solo dedo para solucionar el tema. Durante el año 2009 y a pesar de este deplorable estado, se habilitó como altar dedicado a San Pedro Poveda. En el mismo figura un cuadro de este santo, enmarcado en un retablo de estilo neobarroco, tendencia que últimamente está imperando con mayor o menor fortuna.

Uno de los mayores méritos de esta capilla lo constituía su verja «de líneas severas, majestuosas y agradables»⁵⁷ y en la que se podían observar los mismos elementos que en los blasones de la capilla de la Trinidad. Su autoría se atribuye al maestro Bartolomé o a su escuela y por este motivo fue buscada con ahínco por la Junta Delegada del Tesoro Artístico que visitó Linares y otros pueblos en octubre de 1938. Tal y como se ha indicado anteriormente, no se pudo hallar ni rastro de esta reja ni tampoco de la que flanqueaba la portada de la antigua capilla de Santa Ana.

Si alguna de las capillas anteriores al incendio de 1936 merecía ser eliminada, esa era la de la Santa Cena: cuando en el año 1928 se funda esta cofradía, fue necesario buscar alojamiento al grupo escultórico titular de la hermandad. Por lo tanto, no hubo más remedio que abrir un hueco en el muro situado a la izquierda de la capilla de San Isidro y fabricar una capilla ex profeso, la cual tenía unas dimensiones interiores de 6 x 5 metros. No se conserva ninguna fotografía de tan efímera capilla, aunque por lo que se aprecia en los planos del proyecto de reconstrucción (estado anterior) su estilo sería una especie de neomudejar, muy en boga en los años veinte de la pasada centuria. Con toda razón podríamos calificar a esta capilla como una extraña dentro de un templo que data del siglo XIV. Su fábrica resistió al incendio intencionado del año 1936, pero en las restauraciones de la posguerra fue suprimida y en su lugar se restituyó el muro desnudo.

Según el recorrido virtual que se está realizando, llegamos a la última esquina del lado del Evangelio, lugar en donde existía una pequeña capilla de 3 x 3 metros. En esta estancia y según los planos consultados se observa una especie de altar en donde creemos que debieron de alojarse las imágenes de la cofradía de la Oración en el Huerto. Esta pequeña capilla contaba con una diminuta ventana que daba a la fachada norte. Con las reformas de la posguerra se prefirió borrar todo resto de la antigua capilla, optándose por dejar el muro desnudo pero abriéndole un gran ventanal que la comunica con la fachada norte. Cuando en el año 1948 las imágenes de la cofradía de la Oración en el Huerto regresaron al templo, se las ubicó en este lugar, es decir el mismo sitio en donde se cree que estuvieron alojadas antes de la Guerra Civil. No obstante, no se construyó ningún altar, permaneciendo en este minimalista estado durante casi cuarenta años. Por fortuna, el resurgir de la Semana Santa en Linares, propició que esta cofradía pudiese construir un altar en donde alojar a

⁵⁷ GONZÁLEZ, José M. *Don Lope de Sosa* o.c. p. 246-247.

sus imágenes titulares con dignidad. El retablo del mismo fue construido en el año 1998, siguiendo las tendencias del neobarroco.

INTERVENCIONES EN LAS CAPILLAS DEL LADO DE LA EPÍSTOLA

Este sector, que se corresponde con el de la derecha según se mira al Presbiterio, tampoco se salvo de la vorágine unificadora en que se convirtió la reconstrucción del tiempo. A pesar de ello y tal y como reconocía Pajares Pardo, «También se restauraron las capillas dignas de conservarse, como la capilla de la Soledad»⁵⁸. Lo que ocurre es que solo se conservó una capilla, ya que las otras parece que no eran dignas de preservarse para las generaciones futuras. Lo que la incultura del año 1936 no pudo destruir, lo hizo la ordenación academicista del régimen de Franco.

Pero en fin, ¿qué tenía la capilla de Soledad (también llamada de los Dolores) que no tuvieran las otras?: por lo pronto, que su mérito artístico es incuestionable, pero sobre todo, que no se trataba de una capilla adosada o que al menos, no se notaba ningún añadido en la parte exterior del templo, al contrario de lo que ocurría con las capillas de la fachada norte. Si observamos su portada, descubrimos que es casi idéntica a la de la capilla de la Trinidad, es decir un frontis constituido por un arco apuntado y ligeramente conopial, sostenido por pilastras rematadas por pináculos. Si a esto añadimos su magnífica bóveda estrellada a base de ligaduras y terceletes (la única visible que se conserva en la iglesia) podríamos estar hablando de que su edificación se culminó a finales del siglo XV. La única intervención que sufrió fue el picado de paramentos verticales y bóveda de nervaduras, por lo que se muestra ante nuestros ojos con su aspecto original o casi... En efecto, un dato muy poco conocido de esta capilla, es que también luce dos escudos situados a cada lado de su arco. Por la forma en la que están insertados en el muro se deduce que fueron añadidos con posterioridad a la erección de la capilla. En cualquier caso, no serían agregados en la reconstrucción de 1944-48 ya que, por su tipología, se concluye que fueron insertados a lo largo del siglo XIX.

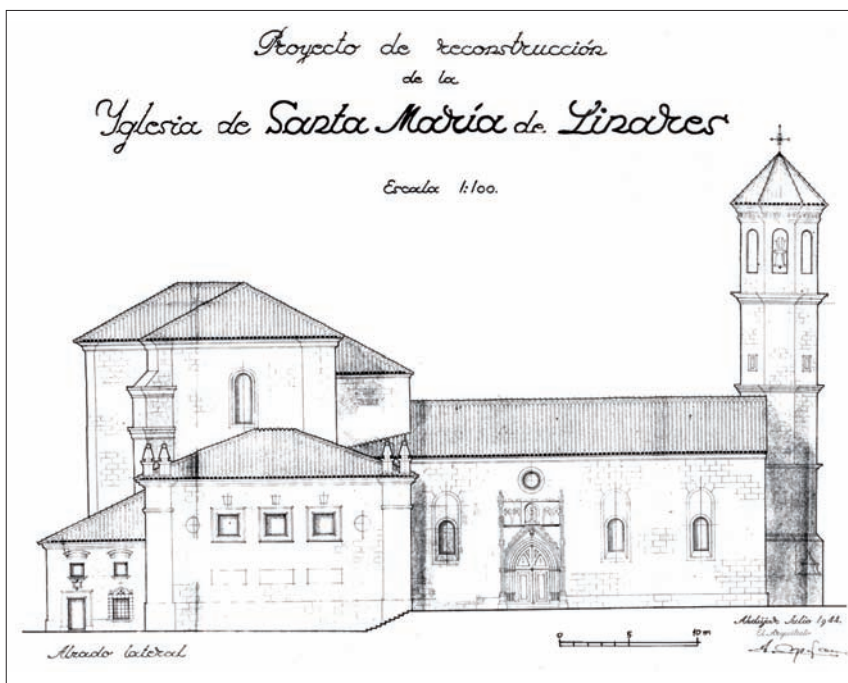
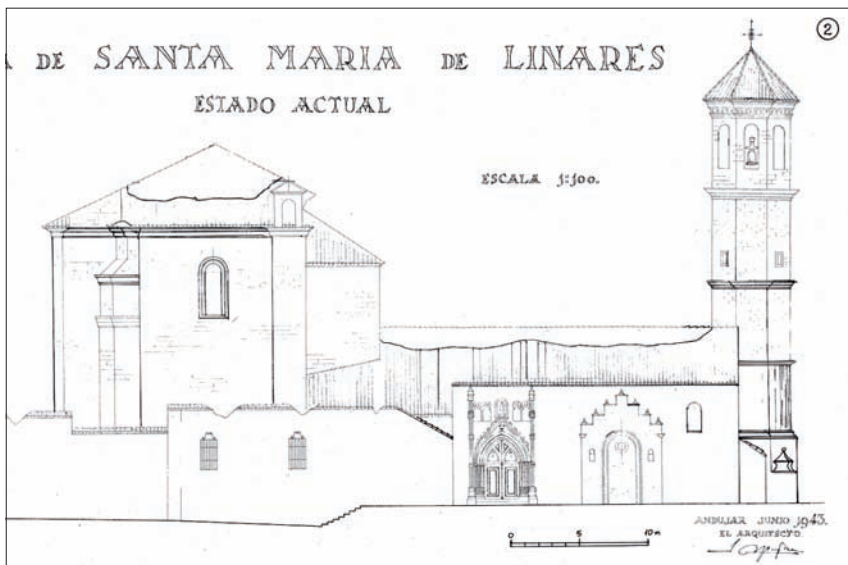
Tras esta excepcional conservación, la tónica en este lado de la iglesia fue la de continuar con la política de eliminación de capillas y su sustitución por otras de dudoso gusto estético. Antes de la reconstrucción del templo y a partir de la capilla de la Dolorosa o Soledad, se disponían las siguientes:

⁵⁸ SÁNCHEZ C., J. *La Iglesia de Sta María...* o.c. p. 70.

- Capilla de San Francisco de Paula, en la que se alojaba una imagen de este santo y que servía de ubicación al paso del Descendimiento del Señor, que se destruyó en 1936. No se conoce como era su constitución, pero lo que sí es evidente es que su bóveda estaba constituida por nervaduras de piedra. Este dato lo sabemos gracias las observaciones documentadas que se hicieron por lo arqueóloga Ángela Sánchez López Miguel en colaboración con Ángel de Dios Pérez, durante la intervención de urgencia del año 2000. Dichas nervaduras quedaron ocultas por un falso techo de escayola.
- Capilla de Santa Catalina, en la que recibía culto una imagen de la santa que le daba nombre y también servía de alojamiento a la imagen de Jesús de la Misericordia. Las únicas pistas sobre su fisonomía las hayamos en una foto del año 1928, cuyo motivo principal es el paso de la Entrada en Jerusalén. En la citada imagen se aprecia un arco ligeramente apuntado en la portada de dicha capilla. Además, en su interior se adivina un sencillo retablo de madera, probablemente del siglo XVIII. Un elemento singular de la misma, lo constituía un pequeño rosetón gótico de piedra calada que lucía en su testero y que se puede apreciar en las fotos anteriores a 1936. Por este elemento deducimos que la capilla debía de tener cierta antigüedad y que su edificación se hizo como un adosado al templo y además no mucho después de las anteriores capillas de la Dolorosa y San Francisco de Paula.
- Capilla de San Antonio, por una foto del 1915, sabemos que su portada estaba constituida por un arco de medio punto con arquivoltas y que en su interior había un sencillo retablo de columnatas, con una imagen de San Antonio.
- Capilla de Jesús del Rescate. Antes del incendio de 1936, las imágenes de esta cofradía no estaban situadas en su actual ubicación sino en otra capilla La clave para identificar el lugar del templo en donde estaba situada nos la proporciona la revista *Linares* en su número de marzo de 1952: En un artículo denominado «Semana Santa en Linares» (p.9) se indica que «tenía su capilla en donde hoy se encuentra el coro a mano izquierda». Y por diversos motivos, creemos que se trataba de una que se hallaba a la izquierda «según se mira al coro», porque tenía cierta amplitud y es que según fuentes orales, se celebraban bodas «dentro» de la misma.

Sin embargo, en la reconstrucción del templo se optó por eliminar y/o modificar todas y cada una de estas capillas. En la memoria del proyecto se justificaba esta medida con el pobre argumento de que había dos capillas «descentradas». De esta manera, en el lugar que ocupaba la capilla de San Francisco de Paula y parte de la de Santa Catalina, se erigió una nueva capilla a base de demoler el muro que las separaba. Pero como aun resultaba una capilla muy amplia se tabicaron dos huecos laterales, de manera que la extensión de la capilla se redujo. Es decir, que aun subsisten partes desconocidas de la iglesia (que probablemente conserven su aspecto original) y que están ocultas solamente por una delgada pared de ladrillo. Para terminar de rematar esta desafortunada intervención, se dotó a la capilla de un falso techo de escayola, compuesto por bóvedas de aristas tabicadas, que ocultó la antigua bóveda de piedra. Pero tan «falso» resultó ser este nuevo techo que se derrumbó a los pocos años, por lo que tuvo que rehacerse de nuevo. Con respecto a la portada de esta nueva capilla, se desechó la primitiva idea que consistía en desmontar la portada de la antigua capilla de la Trinidad y trasladarla aquí. En su lugar se optó por un arco de medio punto similar al que se construyó en la antigua capilla de Santa Ana. El interior de la nueva capilla se enlució de forma parecida a como lo estaba antes del incendio de 1936 y además se le dotó de una ventana circular aprovechando el rosetón gótico que había en la antigua capilla de Santa Catalina. Aunque no sabemos con seguridad si dicho rosetón fue movido de su primitivo emplazamiento o si, por el contrario, fue la capilla la que se adaptó a su situación. Una vez concluida se alojó en ella a las imágenes de la cofradía de Ntro. Padre Jesús del Rescate.

La siguiente capilla en ser construida fue la del Baptisterio, es decir el lugar en donde se ubicó la pila bautismal. Este elemento se pudo recuperar (aunque con bastantes desperfectos) de las ruinas del templo, motivo por el cual se decidió darle un emplazamiento preferente. Esta capilla se ejecutó en el lugar que ocupaba la antigua de San Antonio y una pequeña parte de la capilla de Santa Catalina. El resultado, es una estancia algo más pequeña que su contigua del Rescate y que también está dotada de bóveda de aristas tabicadas, ejecutadas en escayola. Su decoración es muy sencilla y para favorecer su iluminación se la dotó de una pequeña ventana circular. La portada del Baptisterio es muy pequeña y consta de un sencillo arco de medio punto moldurado pero sin más decoración. La singularidad de este Baptisterio es que consta de otra entrada independiente a la principal. Antes de la reconstrucción y cuando se franqueaba la puerta de San Pedro, se accedía directamente al interior



Arriba, alzado de la fachada de la Asunción antes de la reconstrucción, obsérvese que se representaron algunos de los desperfectos del incendio y también, la efímera capilla de la Santa Cena de estilo Neomudéjar. Abajo, alzado según el proyecto de Pajares Pardo. Obsérvese que se planeó el tejado con un solo faldón y también la ventana circular sobre la puerta, actuaciones que no se llegaron a ejecutar

Fuente: AGA. Reconstrucción de la Iglesia de Santa María de Linares. Caja 00939 Top. 76/04

del templo. Sin embargo, en las obras de reconstrucción de la iglesia se construyó una cancela de obra después de esta portada y a mano derecha de la misma, se abrió una pequeña puerta para acceder al Baptisterio. La finalidad de esta entrada secundaria al Baptisterio, tenía que ver con los nuevos planteamientos litúrgicos que imperaba en la época de la reconstrucción. Según éstos, el neófito debería de penetrar al Baptisterio por la puerta secundaria. Una vez dentro, recibiría el sacramento del bautismo y entonces, como cristiano de pleno derecho, saldría por la puerta principal del Baptisterio hacia el interior de la iglesia.

Cuando en el año 1984 llegan a Linares las imágenes de la refundada cofradía de Jesús de la Columna, se dio autorización a dicha hermandad para utilizar el Baptisterio. De esta manera, la pila bautismal se trasladó a un lugar preferente situado al lado derecho del Presbiterio en donde permanece en la actualidad. Sobre la misma se colgó una reproducción del cuadro *El Triunfo de la Eucaristía* que estaba anteriormente sobre la puerta de acceso a la sacristía que se encuentra en el lado izquierdo del Presbiterio. Por su parte, el antiguo Baptisterio se convirtió en capilla de Jesús de la Columna, la cual luce actualmente una decoración de estilo neobarroco.

La última capilla de este lado de la Epístola, es decir la que alojaba a la imagen de Jesús del Rescate antes de 1936, fue suprimida totalmente y en su lugar se dejó el muro de la iglesia completamente desnudo. También se tapió el antiguo hueco que, previsiblemente, se correspondía con la legendaria puerta del Perdón y que se habría tapado con una especie de alacena, coincidiendo con la fundación de la cofradía del Rescate en 1897.

ACTUACIONES EN EL ANTIGUO CORO

La iglesia de Santa María tenía un precioso coro de sillería, probablemente del siglo XVIII, que estaba situado en el testero opuesto al Altar Mayor. El citado coro estaba flanqueado por dos delgados tabiques que lo separaban de las antiguas capillas del Rescate y de la Oración en el Huerto. En el incendio y posterior saqueo, dicho coro fue destruido en su totalidad. En las obras de reconstrucción del templo se optó por destruir las antiguas capillas del Rescate y Oración del Huerto, así como los tabiques que unían los últimos pilares de la nave central con la pared de este testero del templo. De este modo, se quedó todo el espacio diáfano, con lo que se ganó en amplitud y luminosidad, sin embargo la iglesia se quedó sin coro. En consecuencia, se proyectó y construyó un nuevo coro alto en la parte posterior del templo que abarcaba las tres naves, es decir sobre el mismo lugar que antes ocupaba en antiguo coro y las dos capillas

suprimidas. El piso de este coro alto sería de entramado de madera sobre vigas o jácenas de hierro y el suelo se construyó en tarima de madera, dotándose al conjunto de una baranda de madera torneada. Por su parte inferior se formó un techo artesonado también en madera, pero no se restituiría la antigua sillería, porque los nuevos postulados de la liturgia obviaban este tipo de instalaciones.

En el año 1957 llega a Linares el magnífico paso de la Santa Cena, por lo que se le hubo de buscar un lugar apropiado dentro de la iglesia de Santa María. La solución adoptada fue habilitar un espacio bajo el nuevo coro alto en donde fue depositado este grupo escultórico y su trono. Y lo cierto es que daba cierta sensación de realismo contemplar a este paso bajo el artesonado de madera, como si tratase de una reproducción del verdadero cenáculo. Sin embargo, para poder salir en procesión se tenía que desmontar y montar el grupo en la Capilla del Sagrario, operación muy engorrosa y que ponía en peligro la integridad de las imágenes.

Por este motivo, en los años setenta de la pasada centuria se decidió trasladar de forma definitiva el paso de la Santa Cena a la capilla del Sagrario, lugar en donde se encuentra en la actualidad.

Las actuaciones en este testero se completaron con la instalación de una vidriera artística y con la reforma del acceso a las escaleras de caracol por las que se subía a la torre. El primitivo acceso estaba situado en el interior de la antigua capilla del Rescate y en sus tabiques había algunas cruces colocadas en los muros que también sucumbieron a la «normalización» arquitectónica del templo.

RESULTADO FINAL

Según lo que nos cuenta Ramón Pajares Pardo⁵⁹, autor del proyecto y director de las obras, parece que quedó muy contento con el resultado final:

De esta manera creemos que ha quedado un conjunto algo más proporcionado, en el que van insertadas las nuevas capillas del Santísimo y la Sacristía, adosadas al brazo izquierdo del crucero y cuya fachada muestra una línea discreta entonada con la parte renacentista.

Naturalmente esta operación [supresión de algunos aditamentos antiestéticos] se reflejó también en el interior, que ha quedado más limpio y ordenado.

⁵⁹ SÁNCHEZ C., J. *La Iglesia de Sta María...* o.c. p. 66, 68.

En definitiva, que en las obras de reconstrucción de la iglesia de Santa María no solo se restauraría y repararía lo dañado en el incendio sino que se pretendió dotar a la iglesia de una nueva imagen, reordenando volúmenes y compensando supuestos errores. Bajo ese punto de vista, es indiscutible que el aspecto exterior de la iglesia ganó en armonía y belleza, aunque se introdujeron algunos elementos extraños, como las tres ventanas alargadas de la fachada norte, que no se corresponden con ninguno de los estilos imperantes en el templo. Por su parte, el interior de la iglesia también ganó en majestuosidad, sobre todo al suprimir las capas de pintura y dejar la piedra vista. No obstante, uno de los aspectos más negativos de la reconstrucción fue la supresión de casi todas las capillas, con lo que se perdió un lugar donde venerar futuras devociones. Y por otra parte, se taparon o destruyeron algunos elementos salvados del incendio, como bóvedas, relieves y portadas.

En el aspecto constructivo, se introdujo un cambio en el diseño estructural, lo que ha generado ciertas patologías que explicarían el paulatino desplome hacia la fachada norte que está sufriendo la zona gótica. Estas patologías se pusieron de manifiesto en las intervenciones de urgencia realizadas en los años 2000 y 2008 y que consistieron en la inyección de hormigón en los cimientos. Dicha actuación supuso la destrucción del primer estrato de enterramientos y el desalojo de números restos humanos que fueron a parar al cementerio municipal. Por otra parte y a pesar de conocerse que el subsuelo de Santa María padecía endémicas inundaciones procedentes de un venero de la cercana calle la Carmela, no se acometió su solución definitiva. Como consecuencia, el subsuelo de la iglesia sigue registrando anegamientos de agua que afectan de forma periódica al panteón de la familia Yanguas, sito en la antigua capilla de Santa Ana, así como a otros que pudieran existir.

Por lo tanto y aunque resulte relativamente fácil criticar ahora los trabajos de reconstrucción, hay que tener en cuenta los escasos medios con los que se contaba en la posguerra. Además, la reconstrucción se hizo siguiendo los postulados arquitectónicos del Régimen, es decir líneas rectas y austeras, que recuerdan al estilo Herreriano o escorialense. Sin embargo y a modo de aportación personal, creemos que otro tipo de reconstrucción podría haber sido posible. Por ejemplo, en la fachada norte se deberían de haber conservado todas las capillas a excepción de la Santa Cena, auténtica aberración en un edificio del siglo XIV. La solución arquitectónica no habría sido difícil y hubiera consistido en reintegrar en la misma fachada la parte saliente de las capillas, a base de reconstruir armoniosamente sus muros exteriores. Por su parte, la fachada de la

Asunción, se podría haber adelantado hasta ponerla en línea con la parte exterior de los muros de las capillas. Por lo que respecta a las capillas de la parte derecha (epístola) y a excepción de la del Rescate, no había ninguna razón para suprimirlas y sustituirlas por otras de dudoso gusto estético. Por lo tanto, la intervención en este lado se debería de haber limitado al picado de paramentos verticales y bóvedas.

La iglesia de Santa María, un templo de más de seiscientos años de antigüedad, acusaba en su arquitectura el paso de todo ese tiempo, en forma de capillas y adosados. El incendio provocado la sin razón, no fue suficiente para destruirla y su reconstrucción, a pesar de sus innegables errores, no le restó ni un ápice de serena majestuosidad. En la actualidad, el proyecto de rehabilitación que le devolvería pasados esplendores y que la preservaría para la posteridad, duerme el sueño de los justos mientras su estructura sigue deteriorándose por días. ¿Será la dejadez del siglo XXI capaz de conseguir lo que no pudieron hacer las llamas de 1936?

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS CONSULTADAS

- CHUECA GOITIA, Fernando. *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Jaén. Edita Instituto de Estudios Giennenses. 1972.
- GALERA ANDREU, Pedro. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Seminario de Estudios. 1977.
- GALERA ANDREU, Pedro. *Andrés de Vandelvira*. Madrid. Ediciones Akal S.A. 2000.
- GALINDO DE LOS LLANOS, Fernando C. *La Guerra Civil en Linares*. Círculo Rojo. 2011.
- GONZÁLEZ PALAU, Alfonso. *Linares: Memorias de la ciudad I y II*. Linares. Edita José Martínez Tíscar. 1992.
- GONZÁLEZ PALAU, Alfonso. *Linares Splendida Civitas*. Edita Ayuntamiento de Linares. 2007.
- MARÍN MUÑOZ, Antonio. *La reconstrucción de la Provincia de Jaén durante el Franquismo*. Lopera (Jaén) Autoedición. 2007.
- ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael. *Venerable antigüedad de las Cofradías pasionistas de Linares*. Jaén. Separata del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. 1978.
- RAMÍREZ, Federico. *Linares. Documentos y Apuntes de tiempos antiguos* (recopilación de Juan Sánchez Caballero y Félix López Gallego). Linares. Edita Diputación Provincial. 1999.
- RIVAS CARMONA, Jesús (Coord.). *Estudios de platería, San Eloy 2010*. Murcia. Edita Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2010.
- SÁNCHEZ CABALLERO, Juan. *La Iglesia de Santa María de Linares*. Linares. 1973.
- SÁNCHEZ CABALLERO, Juan. *Las Calles de Linares*. Linares. Excmo. Ayuntamiento de Linares. 1990.

ARCHIVOS

- Archivo Histórico Municipal de Linares (AHML)
- Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHP)
- Archivo Histórico Nacional (AHN)
- Archivo General de la Administración (AGA)

Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ)
Archivo General del Instituto del Patrimonio Cultural de España
(AGIPCE)
Archivo del Ministerio de Fomento (AMF)
Hemeroteca de la Biblioteca Provincial de Jaén

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. BIEG. (1953-)
Boletín Económico de la Construcción.
Boletín Oficial del Estado, en sus distintas épocas
Cruzada. Revista mensual de Acción Católica (1951-1959)
Don Lope de Sosa. Crónica Ilustrada de la provincia de Jaén (1913-1930)
El Eco Callejero. Semanal Informativo de Linares. Primera Época (1984-1991)
Linares. Revista mensual ilustrada (Primera época. 1926)
Linares. Revista mensual de información cultural. (1951-1959)
Reconstrucción. Revista mensual de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, Ministerio de la Gobernación (1940-1953)
Senda de los Huertos. Revista Cultural de la Provincia de Jaén (1986)
Historia Actual Online. Revista del Área de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz (2003-)